



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



11 CO 01
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CIUDAD DE MÉXICO





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

México, D.F., a 26 de marzo de 2013.

2013 MAR 27 P12:11

02128

RECIBIDO

Oficio Núm.: DGRF/OM/SSP/

699 /2013

Asunto: Informe de Cuenta Pública 2012, de la Secretaría de Seguridad Pública.

CON ANEXOS Y DISCO

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad, Normatividad
y Cuenta Pública
Presente

En atención al Oficio número SFDF/SE/187/2013, de fecha 09 de enero, mediante el cual solicita el envío del Informe de Cuenta Pública 2012, por instrucciones del Mtro. Carlos Jesús Cadena Lozano, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, se envía en forma impresa (original y copia) y en medio magnético la información requerida que a continuación se enumera, con el fin de que se integre oportunamente la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2012.

1. Informe de la Cuenta Pública 2012. **(Formato V)**
2. Indicadores Asociados a Programas Públicos. **(Formato VI)**
3. Resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas en el 2012 a los programas públicos ejecutados por esa Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales. **NO APLICA**

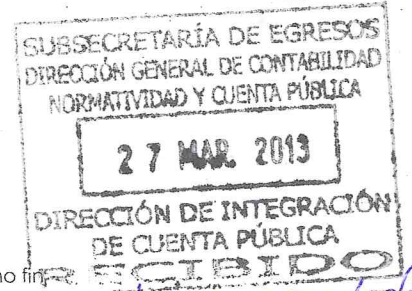
No omito mencionar que el informe en comento fue elaborado con base a las cifras correspondientes al cierre presupuestal a diciembre autorizado por la Secretaría de Finanzas.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente
El Director General

Lic. Eduardo Palafox Martínez

C.c.p. Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaría de Egresos. Para su conocimiento.
 Mtro. Carlos Jesús Cadena Lozano.- Oficial Mayor.- Mismo fin.
 C.P. Luis Torregrosa y Armentia.- Contralor Interno de la Secretaría de Seguridad Pública. Mismo fin.



ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
 PDM GAM AEGS

Av. José María Irazoaga, No. 89, Cuauhtémoc, Col. Centro, C.P. 06068
 Delegación Cuauhtémoc, Tel. 57 16 77 00 Ext. 7790

000

c/2 engargolado
eccd.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular

Dr. Jesús Rodríguez Almeida
Secretario de Seguridad Pública
del Distrito Federal

Responsable

Lic. Carlos Jesús Cadena Lozano
Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública

Elaboró

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES				(4)	A) (5)
- VENTA DE SERVICIOS				(4)	B) (6)
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros

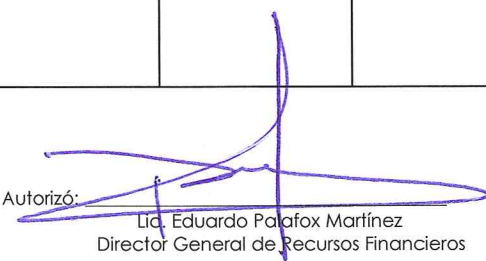


IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	4,780,257.85	4,550,000.00	-230,257.85	5,124,196.10	4,593,754.61	-530,441.49
Aprovechamientos	4,243,638.85	4,500,000.00	-256,361.15	5,107,277.10	4,565,852.61	-541,424.49
Productos	536,619.00	50,000.00	-486,619.00	16,919.00	27,902.00	10,983.00

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Exendedoras de refrescos, cigarros y similares.	550.00	299	164,450.00
Exendedoras de alimentos (galletas, botanas, etc).	550.00	55	30,250.00
	910.00	6	5,460.00
Cafeterías.	32,957.00	2	65,914.00
	34,143.00	5	170,715.00
Puestos y módulos.	550.00	45	24,750.00
	570.00	160	91,200.00
Uso de espacios para la instalación de casetas telefónicas.	220.00	30	6,600.00
	228.00	90	20,520.00
Espacios para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y similares.	698.00	1,140	795,720.00
Exposición "Asesinos seriales y pena de muerte".	11.00	20% de taquilla	238,757.50
Exposición "Vampiros, hombres lobo, mitos y realidades".	11.00	10 % de taquilla	173,575.00
Exposición "Mujeres que matan".	159.49	284 Mes/m2	45,295.00
Registro del personal de seguridad privada.	162.00	8,315	1,347,030.00



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Registro por cambio de socios o titularidad de las acciones, por actas de asambleas ordinarias o extraordinarias que contemplen cambio en alguna parte social de la empresa, cambio de Director General, representante o apoderado legal.	2,000.00	44	88,000.00
Registro de vehículos o equipo de radiocomunicaciones independiente del uso de frecuencia o señal requerida.	250.00	1,568	392,000.00
Registro de toletes, tonfas, bastones, macanas, silbatos, fornituras, gases, chalecos antibalas, máscaras antigases y lámparas.	10.00	8,137	81,370.00
Registro de armas de fuego, dispositivo, aparato, sistema o procedimiento tecnológico para efectuar las modalidades de la seguridad privada.	250.00	653	163,250.00
Por inscripción en el Padrón de Evaluadores y Capacitadores para los Servicios de Seguridad Privada.	3,000.00	132	396,000.00
Presentar extemporáneamente la solicitud de revalidación.	100 a 300 s.m.g.v.d.f.	4	49,864.00
Contratar a menores de edad.	301 a 800 s.m.g.v.d.f.	2	36,767.15

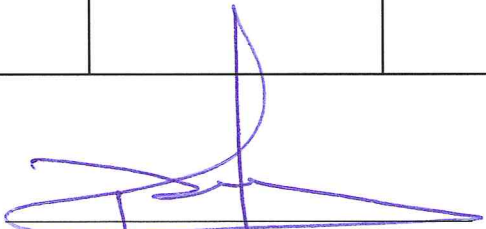


IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Omitir en vehículos utilizados por el personal del prestador del servicio, su denominación, logotipo y número que los identifique plenamente u omitir en los mismos, el término seguridad privada y/o sus inscripciones en el registro correspondiente.	301 a 800 s.m.g.v.d.f.	2	43,755.66
Omitir la presentación de la póliza de fianza de fidelidad patrimonial ante la Dirección General.	301 a 800 s.m.g.v.d.f.	1	18,005.82
Carecer el personal operativo o el particular que de manera individual preste servicios o realiza actividades de seguridad, de las constancias que acrediten su capacitación y adiestramiento.	801 a 2000 s.m.g.v.d.f.	2	97,842.15
Omitir la presentación del informe mensual de altas y bajas de sus prestatarios, o presentarlos sin la totalidad de los requisitos a que se refiere el artículo 21 fracción XVI del Reglamento de la materia.	801 a 2000 s.m.g.v.d.f.	1	18,761.33
TOTAL			4,565,852.61

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros

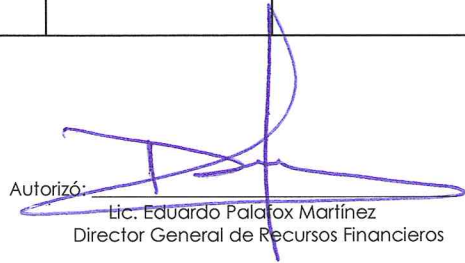


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Instalación de Máquinas de Fotocopiado.	701.00	1	701.00
Banda Sinfónica para Instituciones Públicas.	3,414.00	2	6,828.00
Mariachi Nueva Guardia Nacional para Instituciones Públicas.	1,707.00	3	5,121.00
Mariachi Nueva Guardia Nacional. Cuota General.	2,504.00	5	12,520.00
Músico-vocal Los nuevos Tenientes de Anáhuac. Cuota General.	1,366.00	2	2,732.00
TOTAL		13	27,902.00

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	11,571,280,763.00 8,492,403,184.00	13,606,935,859.81 9,515,954,935.55	13,606,935,859.81 9,515,954,935.55	-1,023,551,751.55	<p>A) Situación: La variación se debió principalmente a una mayor erogación en los conceptos de "haberess para personal de seguridad pública y bomberos", "sueldos base al personal permanente", "gratificación de fin de año", "compensaciones", "compensaciones por servicios eventuales", así como "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo".</p> <p>Causas de la situación: Esta variación se presentó debido a un presupuesto deficitario autorizado por la Asamblea Legislativa para este ejercicio 2012, por lo que fue necesario tramitar ampliaciones liquidadas a fin de readecuar el presupuesto en las partidas 1121 "Haberess para personal de seguridad pública y bomberos", 1131 "Sueldos base al personal permanente", 1323 "Gratificación de fin de año", 1341 "Compensaciones", 1342 "Compensaciones por servicios eventuales" y 1343 "Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", con el objeto de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con los sueldos y salarios establecidos por esta Secretaría a los elementos de protección ciudadana y agrupamientos.</p> <p>Asimismo, dentro del Marco de Colaboración y Coadyuvancia entre esta Secretaría y las Delegaciones Políticas, se recibieron recursos de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Iztapalapa, con objeto de sumar esfuerzos para abatir la delincuencia y brindar una mayor protección a la ciudadanía de estas demarcaciones y en este caso, para incentivar a los elementos policiales adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana (UPC) que operan en estas Delegaciones.</p> <p>Insumos adicionales: Con los movimientos presupuestales realizados, se logró una mayor seguridad de los elementos policiales al percibir sus remuneraciones a tiempo y así dedicarse por completo al desarrollo de sus funciones encomendadas.</p> <p>Acciones o Programas Públicos que se realizaron adicionalmente: Se reforzaron las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia, encaminadas al cumplimiento del objetivo de esta Secretaría de "mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas, así como de sus bienes".</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	884,449,697.00	1,056,786,413.55	1,056,786,413.55	0.00 (172,336,716.55)	<p>Localización Geográfica: Distrito Federal</p> <p>Población beneficiada: Aproximadamente 14 millones de beneficiados.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Como resultado del pago puntual de sus haberes, los elementos policiales brindaron una mejor y oportuna protección y vigilancia a los habitantes de esta ciudad capital y sus visitantes, teniendo como efecto una disminución en los principales índices de delito como son: robo a transeúnte, vehicular, a casa habitación, así como a negocios.</p> <p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido.</p> <p>A) Situación: La variación se debió principalmente a una mayor erogación en los conceptos de "materiales, útiles y equipos menores de oficina", "materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", "productos alimenticios para animales", "combustibles, lubricantes y aditivos", "vestuario y uniformes", "blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir", "prendas de protección para seguridad pública y nacional" y "materiales de seguridad pública".</p> <p>Causas de la situación: Esta variación se presenta debido a la necesidad que tiene esta Institución de abastecer oportunamente los diversos insumos a todas las áreas que conforman esta Secretaría para el logro de los programas públicos, como: refacciones y gasolina a los diferentes vehículos oficiales destinados al cumplimiento de programas de seguridad pública; abastecimiento de alimento a perros y caballos; raciones frías a elementos que intervienen en los operativos implementados por esta Institución; y, espinilleras, chaleco balístico Nivel III A, casco, corazas y escudo antimotín, fundas para chalecos, trajes antibomba, cascos balísticos y tipo californiana.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Asimismo, se dotó de vestuario y uniformes a los elementos operativos con un total de 42,720 prendas de vestir, destacando los de la Policía de Proximidad, Vialidad, Agrupamientos, Policía Ambiental, Seguridad Escolar, Brigada Animal, Erum, Alcoholímetros, CAS Londres, Policía Metropolitana Montada, así como los de gala. Finalmente, se incrementó el concepto de "prendas de protección para seguridad pública", con la adquisición de 865 chalecos blindados y 10 candados de mano.</p> <p>Insumos adicionales: Con las adquisiciones realizadas se cuenta con vehículos oficiales listos para desarrollar sus funciones de vigilancia, así como mantener una buena imagen de los policías frente a la ciudadanía con la portación de uniformes distintivos e impecables, con la dotación de alimento se pretende que los elementos ingieran sus alimentos, evitando moverse de sus zonas de seguridad y vigilancia. Por otro lado, se reforzó la existencia de prendas de protección, buscando proteger la integridad física de los elementos policiales que combaten a la delincuencia.</p> <p>Acciones o Programas Públicos que se realizaron adicionalmente: Es importante resaltar que se reforzaron las acciones de "servicios de protección y vigilancia con proximidad a la ciudadanía", "control de tránsito y agilización vial", "programa de apoyo y control operativo de seguridad", "programa institucional de prevención del delito y combate a la delincuencia", todo encaminado al cumplimiento del objetivo de esta Secretaría de "mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas así como de sus bienes".</p> <p>Localización Geográfica: Distrito Federal</p> <p>Población beneficiada: Aproximadamente 14 millones de beneficiados.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Los elementos policiales brindaron una mejor y oportuna protección y vigilancia a los habitantes de esta ciudad capital y sus visitantes, teniendo como efecto una disminución en los principales índices de delito como son: robo a transeúnte, vehicular, a casa habitación, así como a negocios, de acuerdo a cifras proporcionadas por las áreas adscritas a esta Secretaría.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	2,106,783,779.00	2,982,799,437.61	2,982,799,437.61	0.00 (876,015,658.61)	<p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido.</p> <p>A) Situación: La variación que se presenta se debe principalmente a una erogación mayor de recursos en los conceptos de "instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, "Reparación de equipo para la evaluación poligráfica", "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública", tales como camiones, autobuses, patrullas, camionetas pick up, bicicletas, "Mantenimiento preventivo y correctivo a los helicópteros de la SSP", Subrogaciones de exámenes toxicológicos, de entorno social, psicológico, médico y poligráfico, Arrendamiento de Inmuebles (edificios, terrenos, cuarteles, dormitorios, comedores, etc.), "Vigilancia" para el pago 2012 y parcial del 2011 de servicios de Intramuro y Extramuro a la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, Impuesto Sobre la Renta (ISR), "Seguros contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que puedan estar sujetos Bienes Muebles (vehículos, armamento, equipo, etc) e Inmuebles (edificios, cuarteles, dormitorios, comedores, etc.).</p> <p>Causas de la situación: La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se vio en la necesidad de presentar ante la Secretaría de Finanzas (SF), transferencias presupuestales compensadas ampliando recursos, con estas transferencias al presupuesto con base en el comportamiento del gasto, se orienta al cumplimiento de los compromisos contraídos con los prestadores de servicios de esta Secretaría.</p> <p>Insumos adicionales: No se requirieron insumos adicionales.</p> <p>Acciones o Programas Públicos que se realizaron adicionalmente: No se desarrollaron programas nuevos, ni se afectó ningún programa público establecido.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	87,644,103.00	51,395,073.10	51,395,073.10	0.00 36,249,029.90	<p>Localización Geográfica: Distrito Federal</p> <p>Población beneficiada: Aproximadamente 14 millones de beneficiados.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Ninguno.</p> <p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido.</p> <p>A) Situación: La variación se debió principalmente a una disminución en el ejercicio de la partida 4412 "ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos" asignados de origen.</p> <p>Causas de la situación: Esta variación se presenta derivado del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría General de Justicia y esta Secretaría de Seguridad Pública con el Instituto de Vivienda donde se le transfieren recursos correspondientes a las aportaciones 2011 y 2012 para la adquisición de viviendas nuevas en el Distrito Federal.</p> <p>Esto permitirá cubrir los apoyos, ayudas o subsidios gubernamentales para el beneficio de los elementos pertenecientes al programa de vivienda para los miembros de la policía preventiva con base en los acuerdos y convenios establecidos para las mejoras de las condiciones de vida de los elementos operativos que cumplan con la normatividad en materia de desempeño, incluyendo la evaluación de antigüedad, grado, trayectoria, que se encuentren activos, se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber, entre otros, así como a sus familiares, específicamente para la adquisición de 613 viviendas, de las cuales esta Secretaría realizó una aportación y los elementos policiacos aportan hasta un 20% de su salario, mismo que es retenido vía nómina durante sesenta mensualidades.</p> <p>Insumos adicionales: No se requirieron insumos adicionales debido al registro de reducciones líquidas de recursos destinados al Instituto de Vivienda del D.F. para la adquisición de nuevas viviendas a elementos operativos de esta Secretaría.</p>

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'G'.



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	111,700,000.00	469,071,719.67	469,071,719.67	0.00	<p>Acciones o programas públicos que se realizaron adicionalmente: Cabe señalar que el convenio en comento tiene como objeto establecer las bases de colaboración entre éstas dependencias para la adquisición, designación de beneficiarios, entrega y pago de viviendas nuevas terminadas, de igual forma dar cumplimiento a la cláusula tercera, compromisos "seguridad pública", inciso b) que a la letra dice: realizar la aportación de los recursos al Instituto de Vivienda del Distrito Federal" (INVI), para que éste conforme a sus facultades legales adquiera las viviendas nuevas terminadas en el Distrito Federal.</p> <p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido.</p>
5000	111,700,000.00	416,103,637.47	416,103,637.47	(304,403,637.47)	<p>A) Situación: La variación se debió principalmente a que esta Secretaría requirió mayores recursos por los conceptos de "muebles de oficina y estantería", "equipo de cómputo y de tecnologías de la información", "vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales", "equipo de defensa y seguridad", "sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial", así como "equipo de comunicación y telecomunicación".</p> <p>Causas de la situación: Esta Secretaría de Seguridad Pública adquirió nuevas unidades con la finalidad de reforzar el parque vehicular para la ejecución de programas públicos, asimismo se adquirieron paquetes y programas (software) de informática para los sistemas operativos que llevan las diferentes áreas de esta Secretaría, de igual forma se compró equipo de defensa para el personal activo con el fin de que los elementos que brindan sus servicios en el combate a la delincuencia estén protegidos.</p> <p>Insumos adicionales: Las adquisiciones realizadas permiten a la Secretaría tener la certeza de la vigilancia, seguridad y atención oportuna a los habitantes de esta ciudad, así como para la protección de la integridad física de los elementos policiales que atienden el combate a la delincuencia y la prevención del delito.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

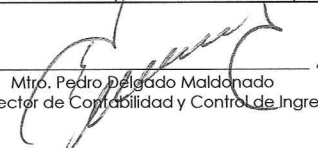
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	0.00	52,968,082.20	52,968,082.20	0.00 -52,968,082.20	<p>Dentro de estas adquisiciones sobresalen las compras de vehículos tipo ambulancia, tipo costero, tipo sedan, camionetas tipo pick up, de tipo pick up de doble cabina, de una unidad de vehículo tipo unimog, de remolques para traslado de lanchas modelo 2012, así como de lanchas balleneras. Asimismo en cuanto a la adquisición de bienes informáticos, se compraron impresoras laser, se dio mantenimiento del software de respaldo de los sistemas de respaldo, servicio de software assurance, adquisición de software de pruebas psicológicas automatizadas con 147 licencias, en lo que respecta al equipo de defensa y seguridad se adquirió un contenedor de explosivos, cargas explosivas, cabinas de aislamiento acústico y amortiguación de sonido, cascos zenturio, armas cortas de 9 mm y largas 5.56x45, detonador eléctrico wizard lighting stin, rapid entry mk4, un robot antiexplosivos, cañón disruptor y fusiles barret cal .05 bmg, de igual forma se compró equipo de comunicación y telecomunicación adquiriéndose equipo bluecat para 20 servidores proteuss 5500, plotters, polígrafos axcilon, supresores cold fire, pantallas led de 80" y accesorios, cámaras digital touch canon, así como el servicio de mantenimiento al sistema de radiocomunicación y arrendamiento de equipos portátiles y finalmente equipo y herramienta para el programa de atención a la población en caso de desastres, muebles de oficina y estantería y adquisición e instalación de aire acondicionado, entre otros.</p> <p>Acciones o Programas Públicos que se realizaron adicionalmente: No se desarrollaron programas nuevos, ni se afectó ningún programa público establecido.</p> <p>Localización Geográfica: Distrito Federal.</p> <p>Población beneficiada: Aproximadamente 14 millones de beneficiados.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Se cumple con el objetivo de esta Secretaría, que es brindar protección y seguridad pública oportuna a la ciudadanía.</p> <p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido.</p> <p>A) Situación: La variación tuvo su origen en que se adicionaron recursos fiscales y federales, éstos últimos provenientes del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el D.F. (FASP), así como del fortalecimiento de las funciones de las delegaciones en materia de seguridad pública (SUBSEMUN) para llevar a cabo servicios de mantenimiento a diferentes inmuebles administrativos de esta Secretaría, así como de mejoramiento a sectores, agrupamientos y depósitos vehiculares.</p>




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>Causas de la situación: Contar con instalaciones en óptimas condiciones para la coordinación de acciones de seguridad pública, es premisa fundamental para esta Secretaría, por lo que resultó imprescindible la realización de mejoras, ampliaciones y rehabilitaciones de algunas áreas de esta Institución como fueron:</p> <p>El mejoramiento a las instalaciones de las Subcomandancias "Aragón, Lindavista, Pradera, Plateros II, Estrella-Quezcal, Cuauhtepac, Clavería, Buenavista y Granjas", del Centro de Control de la Subsecretaría de Operación Policial y de la Dirección de Inspección Policial, el mejoramiento de las Unidades de Policía Metropolitana (UPM) fuerza de tarea, Granaderos poniente, oriente y Montado-Guelatao, así como la construcción de las instalaciones de los inmuebles Polanco-Castillo y del cuartel para la policía ambiental, asimismo el mejoramiento a las Zonas de Operación Vial I, IV, VI y VII, a 26 Depósitos Vehiculares, rehabilitación de soportes en escaleras de emergencia del edificio sede, ampliación de dormitorios y mejoramiento de las instalaciones del ERUM y finalmente el reforzamiento de las bardas perimetrales del stand de tiro de Balbuena y de la Policía Metropolitana.</p> <p>Insumos adicionales: La realización de mejoras, ampliaciones y rehabilitaciones de algunos edificios, sectores, agrupamientos y/o áreas de esta Institución, permitió contar con instalaciones en óptimas condiciones para la coordinación de acciones de seguridad pública, logrando con ello cumplir con el objetivo de esta Secretaría, que es de brindar protección y seguridad pública oportuna a la ciudadanía.</p> <p>Acciones o Programas Públicos que se realizaron adicionalmente: No se desarrollaron programas nuevos, ni se afectó ningún programa público establecido, se mejoraron las condiciones para el desempeño de las funciones de los elementos policiales.</p> <p>Localización Geográfica: Delegaciones del Distrito Federal, como: Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Tláhuac, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Azcapotzalco.</p> <p>Población beneficiada: Elementos de la Secretaría y población en general del Distrito Federal.</p> <p>Impacto en los Objetivos Institucionales: Se cumple con el objetivo de esta Secretaría, que es el de brindar protección y seguridad pública oportuna a la ciudadanía.</p> <p>B) No hay variación del modificado respecto al ejercido. Sobre el particular, el Organismo de Control Interno detectó un pago en demasía en el contrato 11C0 01 20 017/2012 formalizado en esta Secretaría por \$33,296.34, monto que fue reintegrado en su totalidad, más sus accesorios por un importe de \$895.32 a la Secretaría de Finanzas; sin embargo, no fue posible a esta Dependencia elaborar el Documento Múltiple para concluir el proceso administrativo por las fechas de cierre, por lo que en una sesión del CIFASP se propondrá mediante Acta Administrativa la posibilidad de transferirlo como recurso remanente para el 2013.</p>
TOTAL UR	11,682,980,763.00	14,076,007,579.48	14,076,007,579.48		

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox-Martínez
Director General de Recursos Financieros

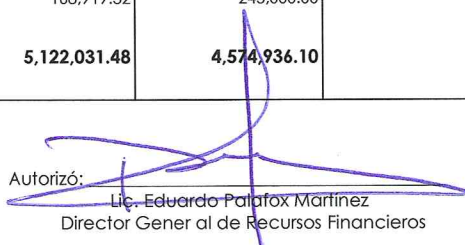


ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
1211	1,200,000.00	2,804,500.00	1,604,500.00	2,806,291.99	2,941,331.64	135,039.65
2111	0.00	250,000.00	250,000.00	300,988.40	402,051.17	101,062.77
2121	0.00	0.00	0.00	19,995.34	0.00	-19,995.34
2141	0.00	350,000.00	350,000.00	577,012.00	360,252.44	-216,759.56
2161	0.00	0.00	0.00	77,657.36	29,999.92	-47,657.44
2211	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	-4,500.00
2441	0.00	0.00	0.00	48,546.58	40,889.77	-7,656.81
2451	0.00	0.00	0.00	7,948.32	0.00	-7,948.32
2461	0.00	0.00	0.00	100,805.37	71,924.50	-28,880.87
2471	0.00	0.00	0.00	36,325.40	20,589.09	-15,736.31
2481	0.00	0.00	0.00	36,564.36	24,994.52	-11,569.84
2491	0.00	0.00	0.00	40,337.84	47,273.71	6,935.87
2711	3,564,134.00	0.00	-3,564,134.00	342,989.50	0.00	-342,989.50
2731	0.00	129,303.00	129,303.00	79,721.58	0.00	-79,721.58
2921	0.00	0.00	0.00	371.98	0.00	-371.98
2931	0.00	0.00	0.00	174.00	0.00	-174.00
3351	0.00	0.00	0.00	240,000.00	0.00	-240,000.00
3362	0.00	0.00	0.00	0.00	239,355.56	239,355.56
3411	0.00	0.00	0.00	0.00	1,972.80	1,972.80
3821	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	-3,480.00
3831	0.00	0.00	0.00	162,354.94	0.00	-162,354.94
3991	0.00	0.00	0.00	67,047.20	137,180.15	70,132.95
3993	0.00	0.00	0.00	0.00	12,120.83	12,120.83
4411	0.00	250,000.00	250,000.00	168,919.32	245,000.00	76,080.68
TOTAL	4,764,134.00	3,783,803.00	-980,331.00	5,122,031.48	4,574,936.10	-547,095.38

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros




EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA											
				TOTAL UR							

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	7	1		GOBIERNO					3,783,803.00	4,574,936.10	4,574,936.10
				ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					364,200.00	590,026.72	590,026.72
				POLICÍA					364,200.00	590,026.72	590,026.72
			016	REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	PERMISIONARIO	8,611	8,611	10,472	364,200.00	461,274.15	461,274.15
			020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	0.00	128,752.57	128,752.57
	8	5		OTROS SERVICIOS GENERALES					3,419,603.00	3,984,909.38	3,984,909.38
				OTROS					3,419,603.00	3,984,909.38	3,984,909.38
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	60,890	60,890	137,864	3,419,603.00	3,984,909.38	3,984,909.38
				TOTAL UR					3,783,803.00	4,574,936.10	4,574,936.10

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 C0 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	4		GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS					143,595,229.00	175,537,314.61	175,537,314.61
				016 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	ACCIÓN	8,500	8,500	8,855	62,676,737.00	64,296,411.82	64,296,411.82
				018 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	9,814	9,814	9,979	16,611,047.00	28,606,822.54	28,606,822.54
				022 PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	20	20	20	791,374.00	392,679.95	392,679.95
				024 PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ACCIÓN	2,795	2,795	12,738	63,516,071.00	82,241,400.30	82,241,400.30
	7	1		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA					10,187,146,039.00	12,277,886,317.78	12,277,886,317.78
				002 CONTROL DE TRÁNSITO Y AGILIZACIÓN VIAL	ACCIÓN	881,200	881,200	881,200	457,673,020.00	398,602,006.58	398,602,006.58
				003 COORDINACIÓN Y ENLACE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	14,179	14,179	20,811	30,310,901.00	52,966,608.99	52,966,608.99
				004 DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	29	29	29	38,856,323.00	68,359,199.49	68,359,199.49
				005 EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	92,355,379.00	153,053,938.30	153,053,938.30
				008 OPERACIONES AÉREA DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	OPERACIÓN AÉREA	1,200	1,200	1,004	58,000,950.00	69,972,621.71	69,972,621.71
				009 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	1,406	1,406	1,595	65,558,914.00	79,844,277.24	79,844,277.24
				010 POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	1,219,402,832.00	1,408,719,689.52	1,408,719,689.52
				011 PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	755,927	755,927	712,779	304,154,313.00	336,014,036.56	336,014,036.56
				012 PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	ESTÍMULO	29	29	29	647,937.00	1,521,600.76	1,521,600.76
				014 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	243,367	243,367	182,826	9,071,001.00	60,020,040.04	60,020,040.04
				015 PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	31,143	31,143	133,160	12,962,030.00	15,290,911.82	15,290,911.82
				016 REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	PERMISIONARIO	8,611	8,611	10,472	18,852,213.00	30,438,033.10	30,438,033.10
				017 RETIRO DE VEHÍCULOS QUE INFRINGEN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO METROPOLITANO	VEHÍCULO	344,961	344,961	511,466	246,102,633.00	194,853,964.37	194,853,964.37
				018 SANCIÓN DE VEHÍCULOS INFRACTORES PARA INDUCIR LA CULTURA VIAL ENTRE CONDUCTORES	DOCUMENTO	600	600	461,361	87,930,081.00	89,602,400.15	89,602,400.15
				019 SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS	SERVICIO	14,479,800	14,479,800	13,880,644	91,950,459.00	103,682,088.10	103,682,088.10
				020 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	7,001,278,055.00	8,661,464,696.57	8,661,464,696.57
				021 SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL	DOCUMENTO	46	46	46	326,843,509.00	358,523,559.73	358,523,559.73
				022 SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	SERVICIO	36,340	36,340	39,964	65,725,470.00	99,073,318.07	99,073,318.07
				023 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	PERSONA	45,750	45,750	167,750	59,470,019.00	95,883,326.68	95,883,326.68



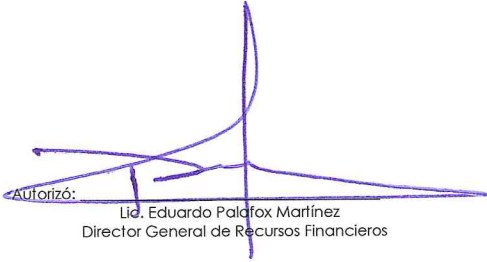
EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
7				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18
	2			PROTECCIÓN CIVIL					114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18
		004		ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS	SERVICIO	71.607	71.607	89.176	114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18
			3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD					46,758,906.00	51,083,345.44	51,083,345.44
		002		INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	31,163,932.00	27,468,009.51	27,468,009.51
		005		SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO	3,500	3,500	3,800	15,594,974.00	23,615,335.93	23,615,335.93
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					103,128,453.00	123,580,571.34	123,580,571.34
			2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS					103,128,453.00	123,580,571.34	123,580,571.34
		001		INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SSP DEL DF	DOCUMENTO	18,337	18,337	109,481	55,009,882.00	70,050,701.31	70,050,701.31
		002		SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	9,573	9,573	9,573	48,118,571.00	53,529,870.03	53,529,870.03
			5	OTROS					589,569,387.00	546,765,195.30	546,765,195.30
		002		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	60,890	60,890	137,864	470,831,053.00	398,838,167.25	398,838,167.25
		005		APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	115,000	115,000	116,643	118,738,334.00	147,927,028.05	147,927,028.05
	2			DESARROLLO SOCIAL					8,104,922.00	4,804,349.11	4,804,349.11
			2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85
			1	URBANIZACIÓN					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85
		016		SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	SERVICIO	100	100	100	2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85
	4			RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					2,372,179.00	708,784.31	708,784.31
			2	CULTURA					2,372,179.00	708,784.31	708,784.31
		020		PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SERVICIO	113	113	113	2,372,179.00	708,784.31	708,784.31
	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95
			1	OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95
		004		BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	801,712	801,712	783,918	3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95
				TOTAL UR					11,192,893,128.00	13,315,499,124.76	13,315,499,124.76

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró: 
Miró, Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Paláfox Martínez
Director General de Recursos Financieros



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA											

Elaboró:


Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:


Lic. Eduardo Palatox Martínez
Director General de Recursos Financieros



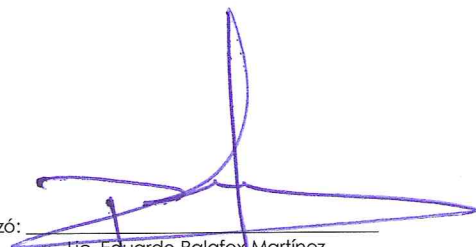
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS DELEGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN-RECURSOS FEDERALES)
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1	7	1		GOBIERNO											
				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR											
				POLICÍA											
		005		EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	472	472	20,000,000.00	672,800.00	672,800.00	3	100
		010		POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97	97	86,042,400.00	42,977,863.32	42,977,863.32	50	100
		011		PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	755,927	755,927	712,779	94	94	15,000,000.00	5,457,427.51	5,457,427.51	36	100
		012		PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	ESTÍMULO	29	29	29	100	100	4,500,000.00	4,779,230.78	4,779,230.78	106	100
		020		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	100	100	145,300,000.00	181,255,009.98	181,255,009.98	125	100
		3		OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD							0.00	23,976,818.03	23,976,818.03		
		002		INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	102	102	0.00	23,976,818.03	23,976,818.03	0	100
				TOTAL UR							270,842,400.00	259,119,149.62	259,119,149.62		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS DELEGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN-REMANENTES)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	7	1	009	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA	ACCIÓN						0.00	9,336,123.91	9,336,123.91		
		8		PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO		1,406	1,406	1,595	113	113	0.00	3,527,000.00	3,527,000.00	0	100
		2	002	OTROS SERVICIOS GENERALES SERVICIOS ESTADÍSTICOS SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO						0.00	5,809,123.91	5,809,123.91		
				TOTAL UR		9,573	9,573	9,573	100	100	0.00	5,809,123.91	5,809,123.91	0	100
											0.00	9,336,123.91	9,336,123.91		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS DELEGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN-INTERESES)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	7	1		GOBIERNO							0.00	162,148.34	162,148.34		
				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR							0.00	162,148.34	162,148.34		
				POLICÍA							0.00	42,171.72	42,171.72		
			005	EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	472	472	0.00	0.00	0.00	0	0
			011	PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	755,927	755,927	712,779	94	94	0.00	25,801.88	25,801.88	0	100
			020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	100	100	0.00	16,369.84	16,369.84	0	100
			3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD							0.00	119,976.62	119,976.62		
			002	INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	102	102	0.00	119,976.62	119,976.62	0	100
				TOTAL UR							0.00	162,148.34	162,148.34		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					PRESUPUESTAL ~ (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)					
1				GOBIERNO						215,461,432.00	205,424,183.58	205,424,183.58			
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						103,761,432.00	169,390,683.58	169,390,683.58			
		1		POLICÍA						103,761,432.00	149,336,207.35	149,336,207.35			
			010	POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97	97	0.00	7,669,757.60	7,669,757.60	0	100
			020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	100	100	103,761,432.00	141,666,449.75	141,666,449.75	137	100
		3		OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						0.00	20,054,476.23	20,054,476.23			
			002	INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	102	102	0.00	20,054,476.23	20,054,476.23	0	100
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES						111,700,000.00	36,033,500.00	36,033,500.00			
		2		SERVICIOS ESTADÍSTICOS						111,700,000.00	36,033,500.00	36,033,500.00			
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	9,573	9,573	9,573	100	100	111,700,000.00	36,033,500.00	36,033,500.00	32	100
				TOTAL UR						215,461,432.00	205,424,183.58	205,424,183.58			

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP- REMANENTES)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1				GOBIERNO							0.00	10,835,846.70	10,835,846.70		
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR							0.00	7,970,257.98	7,970,257.98		
		1		POLICÍA							0.00	7,970,257.98	7,970,257.98		
			010	POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97	97	0.00	7,219,262.96	7,219,262.96	0	100
			020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	100	100	0.00	750,995.02	750,995.02	0	100
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES							0.00	2,865,588.72	2,865,588.72		
		2		SERVICIOS ESTADÍSTICOS							0.00	2,865,588.72	2,865,588.72		
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	9,573	9,573	9,573	100	100	0.00	2,865,588.72	2,865,588.72	0	100
				TOTAL UR							0.00	10,835,846.70	10,835,846.70		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP- INTERESES)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL					
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	$\frac{3}{1} \times 100$ =(4)	$\frac{3}{2} \times 100$ =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	$\frac{8}{6} \times 100$ =(9)	$\frac{8}{7} \times 100$ =(10)				
1	7	1		GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD POLICÍA															
			008	OPERACIONES AÉREA DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	OPERACIÓN AÉREA	1,200	1,200	1,004	84	84	0.00	1,126,171.88	1,126,171.88	0	100				
			010	POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97	97	0.00	3,401,207.87	3,401,207.87	0	100				
			020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	100	100	0.00	469,620.00	469,620.00	0	100				
				TOTAL UR							0.00	4,996,999.75	4,996,999.75						

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SUBSIDIO PARA LA POLICÍA ACREDITABLE (SPA)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL			
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)		
1	7	1	010	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA POLICÍA METROPOLITANA TOTAL UR	ACCIÓN						0.00	143,653,213.07	143,653,213.07		
						868,279	868,279	844,169	97	97	0.00	143,653,213.07	143,653,213.07	0	100

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
SUBSIDIO PARA LA POLICÍA ACREDITABLE (SPA- INTERESES)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 C0 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	7	1	010	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA POLICÍA METROPOLITANA TOTAL UR	ACCIÓN						0.00	1,170,814.72	1,170,814.72		
						868,279	868,279	844,169	97	97	0.00	1,170,814.72	1,170,814.72	0	100

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

M. Lic. Eduardo Palacios Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

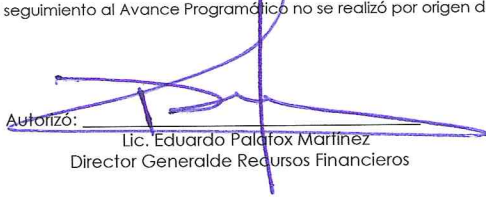
SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (PROASP)

UNIDAD RESPONSABLE: 11 C0 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100=(9)	8/7*100=(10)
1				GOBIERNO							0.00	120,361,802.53	120,361,802.53		
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR							0.00	44,695,302.55	44,695,302.55		
		1		POLICÍA							0.00	44,695,302.55	44,695,302.55		
			004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	29	29	29	100	100	0.00	1,459,450.80	1,459,450.80	0	100
			005	EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	472	472	0.00	43,235,851.75	43,235,851.75	0	100
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES							0.00	75,666,499.98	75,666,499.98		
		2		SERVICIOS ESTADÍSTICOS							0.00	75,666,499.98	75,666,499.98		
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	9,573	9,573	9,573	100	100	0.00	75,666,499.98	75,666,499.98	0	100
				TOTAL UR							0.00	120,361,802.53	120,361,802.53		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (PROASP- INTERESES)

UNIDAD RESPONSABLE:11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*10 0 =(4)	3/2*10 0 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	7	1	005	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR POLICÍA EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TOTAL UR	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	472	472	0.00	873,236.40	873,236.40	0	100
											0.00	873,236.40	873,236.40		
											0.00	873,236.40	873,236.40		
											0.00	873,236.40	873,236.40		
											0.00	873,236.40	873,236.40		

Nota: La desagregación del resultado físico de cada Actividad Institucional no es posible presentarla, en virtud de que en el Ejercicio 2012 el seguimiento al Avance Programático no se realizó por origen del recurso.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Peralfox Martínez
 Director General de Recursos Financieros




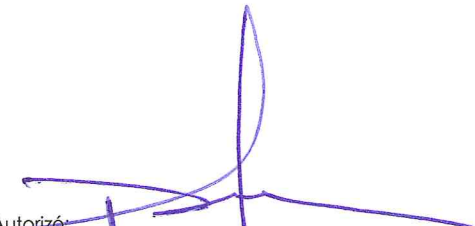
EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA											
TOTAL UR											

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EVPV EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (III) - (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) (VII)/(VI) - (VIII)	IARCM (%) (V)/(III)
04	1	8	2		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					807,817,443.00	794,705,388.63	794,705,388.63			
					GOBIERNO					807,817,443.00	794,705,388.63	794,705,388.63			
					OTROS SERVICIOS GENERALES					807,817,443.00	794,705,388.63	794,705,388.63			
					SERVICIOS ESTADÍSTICOS					214,828,453.00	243,955,283.95	243,955,283.95			
			001		INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SSP DEL DF	DOCUMENTO	18,337	18,337	109,481	597.0	55,009,882.00	70,050,701.31	70,050,701.31	100.0	597.0
			002		SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	9,573	9,573	9,573	100.0	159,818,571.00	173,904,582.64	173,904,582.64	100.0	100.0
			5		OTROS					592,988,990.00	550,750,104.68	550,750,104.68			
			002		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	60,890	60,890	137,864	226.4	474,250,656.00	402,823,076.63	402,823,076.63	100.0	226.4
			005		APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	115,000	115,000	116,643	101.4	118,738,334.00	147,927,028.05	147,927,028.05	100.0	101.4
08	1	2	4		SEGURIDAD PÚBLICA					9,768,052,820.00	12,211,593,629.32	12,211,593,629.32			
					GOBIERNO					16,611,047.00	28,606,822.54	28,606,822.54			
					JUSTICIA					16,611,047.00	28,606,822.54	28,606,822.54			
			018		PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	9,814	9,814	9,979	101.7	16,611,047.00	28,606,822.54	28,606,822.54	100.0	101.7
			7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					9,751,441,773.00	12,182,986,806.78	12,182,986,806.78			
			1		POLICÍA					9,704,682,867.00	12,087,752,190.46	12,087,752,190.46			
			003		COORDINACIÓN Y ENLACE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	14,179	14,179	20,811	146.8	30,310,901.00	52,966,608.99	52,966,608.99	100.0	146.8
			004		DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	29	29	29	100.0	38,856,323.00	69,818,650.29	69,818,650.29	100.0	100.0
			005		EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	471.9	112,355,379.00	197,835,826.45	197,835,826.45	100.0	471.9
			008		OPERACIONES AÉREAS DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	OPERACIÓN AÉREA	1,200	1,200	1,004	83.7	58,000,950.00	71,098,793.59	71,098,793.59	100.0	83.7
			009		PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	1,406	1,406	1,595	113.4	65,558,914.00	83,371,277.24	83,371,277.24	100.0	113.4
			010		POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97.2	1,305,445,232.00	1,614,811,809.06	1,614,811,809.06	100.0	97.2
			011		PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	755,927	755,927	712,779	94.3	319,154,313.00	341,497,265.95	341,497,265.95	100.0	94.3
			012		PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	ESTÍMULO	29	29	29	100.0	5,147,937.00	6,300,831.54	6,300,831.54	100.0	100.0
			014		PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	243,367	243,367	182,826	75.1	9,071,001.00	60,020,040.04	60,020,040.04	100.0	75.1
			015		PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	31,143	31,143	133,160	427.6	12,962,030.00	15,290,911.82	15,290,911.82	100.0	427.6
			016		REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	PERMISIONARIO	8,611	8,611	10,472	121.6	19,216,413.00	30,899,307.25	30,899,307.25	100.0	121.6



EVPV EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC M (%) IV/VIII	
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]		
					019	SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS	SERVICIO	14,479,800	14,479,800	13,880,644	95.9	91,950,459.00	103,682,088.10	103,682,088.10	100.0	95.9
					020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	99.5	7,250,339,487.00	8,985,751,893.73	8,985,751,893.73	100.0	99.5
					021	SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL	DOCUMENTO	46	46	46	100.0	326,843,509.00	358,523,559.73	358,523,559.73	100.0	100.0
					023	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	PERSONA	45,750	45,750	167,750	366.7	59,470,019.00	95,883,326.68	95,883,326.68	100.0	366.7
			3			OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						46,758,906.00	95,234,616.32	95,234,616.32		
					002	INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	101.6	31,163,932.00	71,619,280.39	71,619,280.39	100.0	101.6
					005	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO	3,500	3,500	3,800	108.6	15,594,974.00	23,615,335.93	23,615,335.93	100.0	108.6
09		1				PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO						114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18		
			7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18		
				2		PROTECCIÓN CIVIL						114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18		
					004	ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS	SERVICIO	71,607	71,607	89,176	124.5	114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18	100.0	124.5
12		1				GÉNERO GOBIERNO						64,307,445.00	82,634,080.25	82,634,080.25		
			2			JUSTICIA						64,307,445.00	82,634,080.25	82,634,080.25		
				4		DERECHOS HUMANOS						64,307,445.00	82,634,080.25	82,634,080.25		
					022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	20	20	20	100.0	791,374.00	392,679.95	392,679.95	100.0	100.0
					024	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ACCIÓN	2,795	2,795	12,738	455.7	63,516,071.00	82,241,400.30	82,241,400.30	100.0	455.7
14		1				DERECHOS HUMANOS GOBIERNO						62,676,737.00	64,296,411.82	64,296,411.82		
			2			JUSTICIA						62,676,737.00	64,296,411.82	64,296,411.82		
				4		DERECHOS HUMANOS						62,676,737.00	64,296,411.82	64,296,411.82		
					016	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	ACCIÓN	8,500	8,500	8,855	104.2	62,676,737.00	64,296,411.82	64,296,411.82	100.0	104.2

(Handwritten mark)

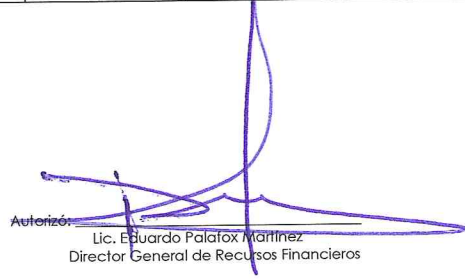


EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IARC (%) IV/VIII	
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II - (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)		IDSP (%) VII/VI - (VIII)
15	2				PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL					6,092,871.00	2,871,484.26	2,871,484.26			
		4			DESARROLLO SOCIAL					6,092,871.00	2,871,484.26	2,871,484.26			
			2		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					2,372,179.00	708,784.31	708,784.31			
				020	CULTURA					2,372,179.00	708,784.31	708,784.31	100.0	100.0	
				020	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SERVICIO	113	113	113	100.0	2,372,179.00	708,784.31	708,784.31	100.0	100.0
				020	OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95			
				020	OTROS ASUNTOS SOCIALES					3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95			
				004	BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	801,712	801,712	783,918	97.8	3,720,692.00	2,162,699.95	2,162,699.95	100.0	97.8
				004	URBANIZACIÓN					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85			
				004	DESARROLLO SOCIAL					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85			
				004	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85			
				004	URBANIZACIÓN					2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85			
				016	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	SERVICIO	100	100	100	100.0	2,012,051.00	1,932,864.85	1,932,864.85	100.0	100.0
				016	TRANSPORTE					857,431,204.00	782,131,689.17	782,131,689.17			
				016	GOBIERNO					857,431,204.00	782,131,689.17	782,131,689.17			
				016	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					857,431,204.00	782,131,689.17	782,131,689.17			
				016	POLICÍA					857,431,204.00	782,131,689.17	782,131,689.17			
				002	CONTROL DE TRÁNSITO Y AGILIZACIÓN VIAL	ACCIÓN	881,200	881,200	881,200	100.0	457,673,020.00	398,602,006.58	398,602,006.58	100.0	100.0
				017	RETIRO DE VEHÍCULOS QUE INFRINGEN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO METROPOLITANO	VEHÍCULO	344,961	344,961	511,466	148.3	246,102,633.00	194,853,964.37	194,853,964.37	100.0	148.3
				018	SANCIÓN DE VEHÍCULOS INFRACTORES PARA INDUCIR LA CULTURA VIAL ENTRE CONDUCTORES	DOCUMENTO	600	600	461,361	76.893.5	87,930,081.00	89,602,400.15	89,602,400.15	100.0	76.893.5
				022	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	SERVICIO	36,340	36,340	39,964	110.0	65,725,470.00	99,073,318.07	99,073,318.07	100.0	110.0
					SUMA UNIDAD RESPONSABLE					11,682,980,763.00	14,076,007,579.48	14,076,007,579.48			

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palacios Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	2	001	INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SSP DEL DF	Documento	18,337	18,337	109,481	597.0	597.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INCLUIRÁN MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de que esta Secretaría de Seguridad Pública continúe trabajando con transparencia se realizaron 11,600 documentos para proporcionar a los medios de comunicación el material informativo de las actividades que involucran a la Secretaría, con fotografías e imágenes videográficas así como campañas acerca de los programas y acciones relevantes en materia de operativos y servicios, a través de la elaboración de anuncios y convocatorias, boletines, folletos, dípticos y trípticos. Se tuvo una participación en la Feria de la Transparencia, asimismo, se dirigieron 2,316 trámites de atención a solicitudes de información pública conforme a la ley, los lineamientos de INFOMEX y demás disposiciones en los siguientes rubros: 2,308 trámites de atención a las solicitudes de información pública conforme a la ley, los lineamientos de INFOMEX y demás disposiciones de la materia, 4 informes trimestrales de solicitudes atendidas, 4 actualizaciones de la información pública de oficio; asimismo se llevaron a cabo 66 representaciones a la Secretaría ante los órganos fiscalizadores y de transparencia ante el INFODF.

En lo que respecta a representar a la oportuna rendición de cuentas ante las instancias ya mencionadas, se realizaron 566, entre los que se encuentran: 32 representaciones a la Secretaría en lo relativo a la oportuna rendición de cuentas, se instrumentaron 31 líneas de acción que atienden la evaluación y cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, que realizan los distintos Órganos de Control y Fiscalización, 24 alojamientos de auditores y personal de los distintos órganos fiscalizadores en materia de rendición de cuentas y dirigir 479 trámites de atención a las auditorías que realicen los Órganos de Supervisión y Fiscalización.

También se realizaron 94,908 documentos para proporcionar a los medios de comunicación el material informativo de los eventos y actividades que involucran a esta Secretaría de Seguridad Pública, con fotografías e imágenes videográficas realizando campañas acerca de los programas y acciones relevantes en materia de operativos y servicios, a través de la elaboración de anuncios y convocatorias, boletines, folletos, dípticos y trípticos; Además se dirigieron 24 trámites de atención a las solicitudes de información pública conforme a la ley, los lineamientos de INFOMEX y otras disposiciones de la materia.

B) La variación que se presentó en el cumplimiento de la meta programada, fue por arriba de lo esperado debido a que en este ejercicio la población en general mostró más interés para conocer sus derechos de acceso a la información pública y de datos personales, por lo que se realizó una mayor distribución de material como son: carteles, trípticos, manuales de auto información y folletería en general, en la red de enlaces, durante reuniones ordinarias como en la Feria de la Transparencia; así mismo, se llevaron a cabo cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos, en materia de: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (904); Ley de Protección de Datos Personales del D.F. (1,146); Ética Pública (1,573), así mismo se solicitó al INFODF la renovación del 100% de la capacitación en las tres materias. También se celebró la 12a sesión extraordinaria, impartida de manera virtual, en la cual se proporcionó la información más sobresaliente de la Red de Enlaces de Transparencia, de igual manera se realizó un mayor número de sesiones ordinarias y extraordinarias para atender resoluciones emitidas por el INFODF, se atendió y analizó la propuesta de inexistencia de información y análisis de clasificación de información de su modalidad reservada y confidencial, entre otras. Hubo un mayor acercamiento con los diferentes Órganos de Fiscalización: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF); Auditoría Superior de la Federación a través de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública (DGCNCP) que funge como enlace, la Contraloría General y Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública, así mismo se instrumentaron un mayor número de líneas de acción para estar en condiciones de realizar la evaluación y cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas que realizan las instancias antes mencionadas.

Finalmente, esta variación también se debió a una mayor cobertura de los diferentes eventos relacionados con la ciudadanía, en lo que respecta a la detención de asaltantes, robo a casa habitación, secuestro, detención de distribución de drogas y orientación vial, enviándose un mayor número de correos electrónicos vía redes sociales relacionadas a esta Secretaría de Seguridad Pública.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palfox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	2	002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	Servicio	9,573	9,573	9,573	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INCLUIRÁN MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

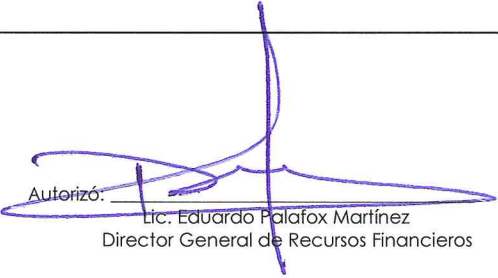
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la finalidad de llevar a cabo la operación y modernizar los servicios informáticos así como fortalecer la red de voz y datos como también el sistema de radiocomunicación de esta Secretaría, la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones dio atención al fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura del sistema de radiocomunicación, lo anterior para proporcionar 957 mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura del sistema de radiocomunicación TETRA, así mismo se realizaron 8,616 mantenimientos preventivos y correctivos de líneas telefónicas y de comunicación, dentro de los que se encuentran 1,916 mantenimientos de los bienes informáticos y 6,700 mantenimientos a las líneas telefónicas, equipo telefónico, red de datos y nodos con los que cuenta esta Secretaría.

B) No existe variación física de lo alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	60,890	60,890	137,864	226.4	226.4

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INCLUIRÁN MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el buen funcionamiento y desarrollo de las acciones que esta Secretaría realiza es necesario que exista un buen control y administración de los recursos humanos, así como de los materiales, por lo que en el presente ejercicio en esta actividad institucional se llevaron a cabo 137,864 trámites, siendo los más representativos los siguientes:

En lo referente a la administración y desarrollo del personal se realizaron 252 apoyos económicos a prestadores de servicio social de acuerdo a las necesidades reales de las áreas, así como 74,539 trámites de asuntos relevantes encomendados a la Dirección General de Administración de Personal.

Así mismo, se llevaron a cabo 6 mejoras de reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública y se dieron trámite a 828 nuevos nombramientos del personal de estructura de esta Institución, de igual manera se formularon, integraron y actualizaron 321 procedimientos administrativos y se revisaron y analizaron 205 informes de distintas áreas para la actualización del Centro Informativo Documental creado por el C. Secretario.

Por otra parte, se realizaron 44,042 mantenimientos entre preventivos y correctivos al parque vehicular, permitiendo con ello mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la Secretaría para los diferentes operativos que implementa la Institución.

Finalmente, se formalizaron 495 contratos para la adquisición de bienes y servicios por el procedimiento de licitación pública, invitación restringida y/o adjudicación directa, permitiendo con ello suministrar 5,439 bienes a las diferentes áreas de esta Secretaría.

B) La variación de 76,974 trámites de más, registrada en este rubro, se debió principalmente a que la Dirección General de Administración de Personal, a partir del mes de Mayo, dio seguimiento al registro de jornadas no laboradas del personal operativo y administrativo de esta institución, reflejando con ello 70,366 trámites que no se tenían considerados, asimismo por el cambio de administración, esta Secretaría dio de forma extraordinaria 481 nuevos nombramientos del personal de estructura, así como 206 actualizaciones de procedimientos administrativos y finalmente se realizaron 5,342 mantenimientos de más a los vehículos de esta Secretaría, de los originalmente programados, entre otros.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	115,000	115,000	116,643	101.4	101.4

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO PROMOVERÁ EL ACUERDO POLÍTICO PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL ENTRE TODAS LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, POLÍTICAS Y CIVILES, PARA OTORGAR NUEVOS CANALES Y FORMAS ALTERNATIVAS DE MANIFESTACIÓN, DEMANDA Y PROTESTA, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR EL NÚMERO DE MARCHAS Y BLOQUEOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal atendió lo siguiente: un total de 8,542 servicios de apoyo jurídico a los elementos, por actos o hechos cometidos en el cumplimiento de su deber y las puestas a disposición por delitos de alto impacto solicitadas por las diferentes unidades de protección ciudadana, de los cuales 7,033 consistieron en proporcionar apoyo y asistencia jurídica a los elementos operativos en las puestas a disposición de presuntos responsables ante las autoridades ministeriales, 1,509 proporcionaron asistencia jurídica a los elementos operativos y/o al personal administrativo adscritos a la SSPDF, por hechos derivados del cumplimiento de su deber, tanto requerimientos ministeriales como judiciales, hasta la conclusión de los mismos. Del mismo modo se realizaron 3,417 servicios para atender, elaborar, revisar y gestionar la actualización normativa que sea necesaria a fin de mejorar el funcionamiento de esta Secretaría, de los cuales 1,503 consistieron en revisar, sancionar, registrar los contratos, convenios, acuerdos e instrumentos jurídicos que sean enviados por distintas áreas, 503 para intervenir en calidad de asesores a invitación de las áreas responsables de llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones y de celebrar los distintos comités, 1,007 consistieron en emitir opiniones jurídicas respecto de solicitudes planteadas por las diversas áreas que componen esta Secretaría, así como por los particulares, 304 consistieron en recibir, analizar y entender las solicitudes que realizan los ciudadanos a través del portal INFOMEX, que corresponden a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Oficina del Secretario, 100 en formular y proponer los proyectos normativos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, y demás ordenamientos necesarios para el mejor desempeño de las funciones encomendadas a las áreas de la SSPDF.



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	115,000	115,000	116,643	101.4	101.4

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

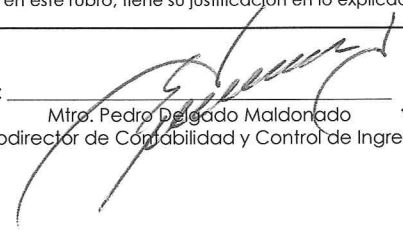
LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO PROMOVERÁ EL ACUERDO POLÍTICO PARA LA GOVERNABILIDAD Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL ENTRE TODAS LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, POLÍTICAS Y CIVILES, PARA OTORGAR NUEVOS CANALES Y FORMAS ALTERNATIVAS DE MANIFESTACIÓN, DEMANDA Y PROTESTA, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR EL NÚMERO DE MARCHAS Y BLOQUEOS.

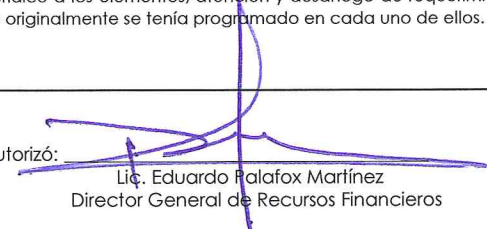
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

También, se realizaron 58,394 acciones de atender y desahogar la totalidad de requerimientos judiciales y ministeriales a efectos de presentar ante las mismas a los elementos que sean solicitados, de los cuales: 100 consistieron en atender los citatorios que realice el Órgano de Control Interno, respecto de las comparecencias de servidores públicos, que estén sujetos a procedimientos administrativos, incorporados por dicho órgano, 27,759 consistieron en atender e informar los diferentes requerimientos ministeriales y judiciales por medio de los cuales ordenan la presentación de elementos operativos, funcionarios públicos y/o personal administrativo de esta Dependencia a diversas comparecencias locales y Federales, por hechos cometidos en el desempeño de sus funciones o bien, enviando la información solicitada por las autoridades antes referidas, 611 atendieron las solicitudes de diversas áreas con la finalidad de recabar la información y realizar los trámites necesarios para recuperar los bienes de esta Dependencia, a efecto de que sean reincorporados al patrimonio de la misma e informar el resultado obtenido, 4,534 llevaron a cabo los trámites necesarios en la ejecución material de las órdenes de arresto emitidas por las autoridades judiciales y administrativas, así como la atención y cumplimiento de las suspensiones y cancelaciones ordenadas respecto de dichos mandatos, 25,390 brindaron atención y seguimiento de las solicitudes de material video gráfico, realizadas por las distintas autoridades administrativas y judiciales, así como por particulares. Otra de las acciones generales tuvo como objetivo realizar un total de 16,664 acciones correspondientes a tramitar la totalidad de solicitudes de fuerza pública que hagan las autoridades judiciales y administrativas, de los cuales: 10,917 fueron en atención de las solicitudes de las distintas autoridades tanto administrativas como judiciales a efecto de que en los casos de violencia intrafamiliar y/o en contra de la mujer, se establezcan los códigos águla necesarios, 5,092 para tramitar los requerimientos respecto de proporcionar el auxilio de la fuerza pública, 152 apoyaron a la junta de conciliación y arbitraje en la notificación de particulares que son requeridos como testigos o que se encuentran involucrados en asuntos que son ventilados en dicha junta, 503 consistieron en atender los requerimientos de aviso de pensión alimenticia ordenada por autoridades judiciales, 29,626 en atender los amparos y demás juicios que sean promovidos en contra de la Secretaría, de los cuales: 16,466 atendieron y dieron seguimientos a los juicios civiles, laborales y de nulidad, debiendo atender los requerimientos e interponiendo los recursos necesarios para la defensa de los intereses de esta Dependencia, 10,988 para atender los juicios de amparo que interpongan los particulares por acciones emprendidas por esta dependencia o en las cuales la misma se encuentra como autoridad demandada, 505 en admitir a trámite los recursos de revisión interpuestos por particulares que consideran afectados sus intereses por resoluciones emitidas por el Consejo de Honor y Justicia, 454 tuvieron que ver con atender y resolver los incidentes de inejecución de sentencias promovidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 812 consistieron en atender y coincidir las resoluciones y sentencias dictadas por tribunales administrativos, laborales y Federales promovidos por personal de la SSPDF, 401 para impugnar las multas impuestas a funcionarios de la SSPDF, por supuestos incumplimientos de determinaciones.

B) La variación de 1,643 trámites de más, registrada en esta actividad, se debió principalmente a que en los rubros de "apoyo jurídico a los elementos, atención y desahogo de requerimientos judiciales y ministeriales, así como de amparos y juicios en contra de esta Secretaría" se presentó un aumento extraordinario, rebasando lo que originalmente se tenía programado en cada uno de ellos.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	2	4	018	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	9,814	9,814	9,979	101.7	101.7

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: LA DEMOCRACIA GOBERNABLE FORTALECERÁ SU ALIANZA CON LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, APROVECHANDO SUS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR PROCESOS Y DEFINIR PROGRAMAS COMUNES.
 EL GOBIERNO IMPULSARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, FORMULADO DE MANERA CONJUNTA CON LA CDHDF.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para abonar a la consecución del objetivo de incorporar los Derechos Humanos en el ejercicio gubernamental, como parte de la democracia gobernable, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal atendió 2,812 quejas, recomendaciones y propuestas de conciliación, 2,690 a víctimas en Derechos Humanos y 4,477 en coordinación con dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal y del Gobierno del Distrito Federal; además de la supervisión del respeto a los Derechos Humanos durante operativos, programas, diligencias y acciones institucionales.

B) La promoción de cultura sobre derechos humanos al interior de la Secretaría de Seguridad Pública es una actividad permanente sujeta a diversas adecuaciones durante su implementación, al respecto se estiman anualmente los posibles casos a atender pero en la realidad las actividades están sujetas a una interacción con la ciudadanía y áreas externas a la Unidad Responsable de su ejecución, lo que afecta la cantidad de acciones que se deben realizar, especialmente la Subdirección de atención a víctimas en derechos humanos, siendo un área que recibió una gran demanda en los servicios que brinda, entre los que se destacan los siguientes:

- Asesorías jurídicas: se orientó a las víctimas sobre sus derechos y las opciones en algún procedimiento administrativo y/o penal.
- Se canalizó a las víctimas al Centro de Atención del Secretario (CAS), para atención psicología inicial, si así lo solicitaron.
- Se brindó acompañamiento a la Dirección General de Inspección Policial, Contraloría Interna, Centro de Atención del Secretario, Ministro Público y otras instancias de apoyo, a las víctimas que así lo solicitaron.
- Canalización a servicios específicos para víctimas relacionadas con violaciones a sus derechos humanos, mismos que fueron brindados por otras dependencias del GDF.
- Se brindó el servicio de atención subsecuente, proporcionando asesoría jurídica, orientación o su canalización oportuna a otras instancias de apoyo a las víctimas que así lo solicitan.

Así también, se aplicaron encuestas dirigidas a detectar hostigamiento y/o abuso sexual y discriminación, además para detectar maltrato, se aplican tanto a la Policía Preventiva, a las Policías Complementarias y a áreas administrativas, para la identificación en áreas específicas, de situaciones que reflejan esta problemática.

En ocasiones, de las quejas recibidas, se canaliza a la Subdirección de atención a víctimas, para su atención o derivado de observaciones encontradas por los Órganos protectores de los derechos humanos, quienes motivan se realicen gestiones impromptas, aplicando sondeos adicionales a los estimados o modificando el programa de trabajo del área. De igual forma se proporciona atención y asesoría jurídica subsecuente a las víctimas que así lo solicitan.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	003	COORDINACIÓN Y ENLACE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Servicio	14,179	14,179	20,811	146.8	146.8

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: COMO PARTE E LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS, SE FOMENTARÁ UNA CULTURA CIUDADANA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOCIALES.

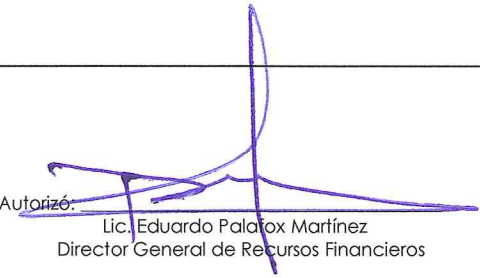
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron un total de 5,553 Reuniones y visitas a módulos y Coordinaciones Territoriales, con la finalidad de promover y coordinar acciones y programas de la SSP como: 63 servicios a los Comités Delegacionales de Seguridad Pública en las 16 Demarcaciones políticas del Distrito Federal (Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuajimalpa y Coyoacán), 693 reuniones de coordinación interinstitucional, también se llevaron a cabo 4,794 reuniones para la atención y seguimiento de requerimientos, denuncias, quejas y propuestas presentadas por los Comités Ciudadanos con relación a la seguridad pública en las Delegaciones (Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuajimalpa y Coyoacán) y se aplicaron 3 encuestas de percepción ciudadana en Módulos de Seguridad Pública, con el fin de que la población cuente con seguridad pública se realizaron 7,723 servicios de mediación y control de movilizaciones sociales en la vía Pública, 7535 coberturas de eventos masivos en los diferentes recintos de esta Ciudad de México como son: el Auditorio Nacional, Palacio de los Deportes, Foro Sol, Arena México, Arena Ciudad de México, Salón José Cuervo; exposiciones en plazas públicas y corredores peatonales, entre otros.

B) La variación que se presentó en el cumplimiento de la meta programada durante el ejercicio 2012, se debió a las diferentes movilizaciones por diversos sindicatos y asociaciones, entre los que se encuentran #Yo soy 132, Frente Nacional Contra la Imposición y Movimiento de Regeneración Nacional, movilizaciones realizadas por familiares y amigos detenidos el 1º de diciembre, otras movilizaciones por el Congreso Popular, Social y Ciudadano por exigir vivienda; la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación y ex trabajadores de la Ruta 100 para demandar la incorporación de programas sociales. Así mismo se incrementó la cobertura de eventos masivos debido a la creación de 2 recintos como son Blackberry y Pepsi Center, por los eventos que se realizaron en el Auditorio Nacional, Palacio de los Deportes, Foro Sol; Arena México, Arena Ciudad de México, Salón José Cuervo; exposiciones en plazas públicas y corredores peatonales, entre otros, para que los cuerpos policíacos de esta Secretaría de Seguridad Pública lleven a cabo la seguridad de la población.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palatox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	Servicio	29	29	29	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LOS POLICÍAS SE MEJORARÁN Y SE DARÁ PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN. SE REALIZARÁ UN MAYOR ESFUERZO DE COMUNICACIÓN PARA DIGNIFICAR LA IMAGEN Y LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA ENTRE LOS CIUDADANOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Toda vez que cada uno de los cuerpos policíacos con los que cuenta esta Secretaría de Seguridad Pública son egresados del Instituto Técnico de Formación Policial, por lo que cuentan con el desarrollo profesional, científico, técnico, humanístico, tecnológico y cultural, para estar en posibilidades de ingresar a la carrera policial que permita a cada uno de los elementos asumir sus funciones y ejercer con compromiso y responsabilidad la autoridad que la sociedad le otorga, se llevaron a cabo 3 servicios con respecto a la elaboración y actualización de normas y procedimientos operativos que regulen la actuación de los policías, 26 evaluaciones del desempeño del personal operativo de esta Secretaría como son: 8 de Promoción General de ascensos 2012, para el personal operativo masculino y femenino, 6 de Evaluación de desempeño del personal operativo, 6 de Integración de expedientes electrónicos policiales y 6 de Detección de necesidades de capacitación.

B) No existe variación física de lo alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	005	EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN	89,062	89,062	420,275	471.9	471.9

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LOS POLICÍAS SE MEJORARÁN, Y SE DARÁ PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN. SE REALIZARÁ UN MAYOR ESFUERZO DE COMUNICACIÓN PARA DIGNIFICAR LA IMAGEN Y LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA ENTRE LOS CIUDADANOS.

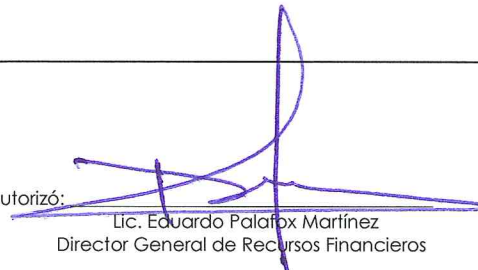
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de abatir la corrupción entre los elementos y mandos de las corporaciones policíacas, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal llevó a cabo los procesos de evaluación de control de confianza del personal involucrado en las actividades de seguridad pública en la Ciudad de México, con el fin de garantizar que el personal involucrado en actividades de seguridad pública, se conduzca con principios éticos y de honestidad; por lo que en el presente ejercicio en esta actividad institucional se realizaron 420,275 evaluaciones, destacando 84,148 evaluaciones médicas, 87,699 psicológicas, 155,067 de entorno social, 19,586 poligráficas, así como 73,775 toxicológicas a elementos policiales en activo y de nuevo ingreso de esta institución.

B) La variación existente entre la meta programada respecto de la alcanzada se debe principalmente a que la meta física está calculada en evaluaciones integrales y diferenciadas, mismas que dependen del perfil requerido para cada área operativa a evaluar, mientras que lo alcanzado se mide con evaluaciones independientes, entendiendo como evaluación integral a la aplicación de 5 tipos de evaluaciones independientes diferentes, como la médica, la psicológica, la poligráfica, de entorno social y la toxicológica. Mientras que la evaluación diferenciada está conformada por 4 evaluaciones: la médica, la psicológica, la de entorno social o la poligráfica y la toxicológica. Así mismo la capacidad instalada con que cuenta actualmente el Centro de Control de Confianza al remodelarse y equiparse las instalaciones en Londres No. 107 y al reestructurarse la plantilla de personal reforzando las áreas sustantivas, impactan de manera positiva en el cumplimiento de la meta física programada.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	008	OPERACIONES AÉREA DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	Operaciones Aéreas	1,200	1,200	1,004	83.7	83.7

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CREARÁ UN SISTEMA DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE EMERGENCIAS QUE ACTÚE CON PRONITUD, PROFESIONALISMO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de detectar cualquier situación que pueda alterar el orden público, el agrupamiento especializado lleva a cabo vuelos para supervisión de diferentes eventos: deportivos, musicales, marchas y operativos policíacos con el objetivo de garantizar la seguridad pública. Dicho agrupamiento realizó 1,004 operaciones aéreas, de las cuales 781 corresponden a Operaciones Aéreas de seguridad y de vialidad (384 corresponden a Operaciones aéreas de seguridad y 397 a Operaciones aéreas de vialidad). Así mismo, se realizaron 223 operaciones de Ambulancia.

Entre los eventos de apoyo realizados podemos destacar los siguientes: traslado de personas por choque múltiple de vehículos y traslado de órganos (corazón, hígado y riñones) a diferentes hospitales de la Ciudad de México; se sobrevaloraron zonas de riesgo por movimiento telúrico; búsqueda y rescate de personas extraviadas en el Cerro del Ajusco, rescate por incendio y apoyo por robo, riñas y persecuciones.

B) La variación que se presentó en el cumplimiento de la meta programada al período, se debe principalmente a que disminuyó el número de vuelos de seguridad y vialidad, resultado de una menor demanda reflejando un mayor índice de seguridad, de igual manera, durante este período se reflejó la disminución de traslados de personas lesionadas en ambulancia vía aérea a diversos hospitales de la Ciudad de México, debido a que no se presentaron casos graves que requirieran de ese tipo de servicio o apoyo.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	009	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	1,406	1,406	1,595	113.4	113.4

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD SE APOYARÁ EN LA SUPERVISIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE DISUASIÓN, CAPTURA DE DELINCUENTES E INVESTIGACIÓN DE DELITOS POR PARTE DE LOS CUERPOS POLICIACOS. SE PROMOVERÁ EL TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CON LOS MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para abonar a los objetivos de mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública con apego al respeto de los derechos humanos y de consolidar un modelo preventivo que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas; y en el marco de las estrategias de acciones de salvaguarda de la sociedad más allá del combate a la delincuencia, previsión de daños resultado de fenómenos meteorológicos y sísmicos, prevención de accidentes con sustancias químicas y propagación de padecimientos infecto-contagiosos, control de riesgos derivados de las actividades económicas o de recreación en las ciudades, entre otras, que contempla la profundización de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, así como del enfoque metropolitano y la perspectiva de género, y de combate a la percepción de inseguridad asociada a la de injusticia en la que se contemplan las necesidades especiales de los diversos grupos (según criterios de edad, género, pertenencia étnica, orientación sexual y discapacidades) en el diseño de programas preventivos del delito, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal llevó a cabo las siguientes acciones: 850 reuniones con comités y asociaciones vecinales para establecer el acercamiento de esta Secretaría con la ciudadanía, dando a conocer los programas en materia de prevención del delito, el Centro de Atención del Secretario (CAS) y la captación de demandas en materia de seguridad pública y vialidad, 73 acciones de colaboración y 1 evento con cámaras empresariales y asociaciones, así como 78 acciones de colaboración con organizaciones sociales para que en conjunto se realicen acciones y medidas para la prevención de los delitos, 106 acciones de colaboración con instituciones educativas de nivel superior y prevención del delito, en los cuales se propicia el acercamiento y conocimiento de esta Secretaría, se explican los programas y talleres en materia de seguridad y prevención del delito, y se les invita a participar y colaborar, así como 305 reuniones de vinculación con la Asamblea Legislativa, 145 reuniones vecinales solicitadas por diputados, 36 reuniones con comunidades extranjeras y 1 concurso de tesis en materia de seguridad pública para egresados del nivel educativo superior.

B) La variación se debió principalmente al aumento de las reuniones con comités, asociaciones vecinales, cámaras empresariales, organizaciones sociales e instituciones educativas de nivel superior, para establecer el acercamiento de esta Secretaría con la ciudadanía, dando a conocer los programas en materia de prevención del delito, la captación de demandas en materia de seguridad pública y vialidad, con seguimiento y respuesta a la ciudadanía.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	010	POLICÍA METROPOLITANA	ACCIÓN	868,279	868,279	844,169	97.2	97.2

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: FOMENTAREMOS UNA CULTURA CIUDADANA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOCIALES.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Agrupamientos, a través de sus Direcciones de Unidad de Policía Metropolitana, Granaderos Oriente, Poniente, Fuerza de tarea, Montada, Femenil, Policía Ambiental y Grupo Especial, llevaron a cabo en este ejercicio un total de 844,169 servicios ordinarios y extraordinarios de seguridad y vigilancia, destacando 196,441 acciones en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos, 7,151 rastros y desactivación de artefactos explosivos, 24,020 operaciones ribereñas y patrullajes en zonas agrestes, ecológicas y pueblos del Distrito Federal, 10,757 servicios de escolta, 170,745 participaciones en diferentes operativos, 18,595 diligencias de desalojos y lanzamientos, así como 175,986 controles de marchas, plantones y mítines y finalmente 240,474 apoyos a diferentes sectores que lo requirieron.

B) La variación de 24,110 acciones de menos, registrada en esta actividad, se debió principalmente a que no se requirieron mayor número de servicios a bordo de lanchas en diferentes canales con la finalidad de prevenir la pesca y la caza furtiva de la fauna en peligro de extinción; evitar el robo de hortalizas, tala clandestina, así como de recorridos en Unidades Oficiales y a caballo en pueblos y zonas de difícil acceso a fin de evitar la comisión de delitos, asimismo solo se dieron los apoyos que se solicitaron en el control de marchas, plantones y mítines para la recuperación de las vialidades y finalmente se dieron solo el apoyo a los sectores que lo solicitaron en los recorridos a diferentes colonias y zonas conflictivas para prevenir el acto delictivo y actuar oportunamente en caso necesario, procediendo conforme a la ley.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	011	PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	755,927	755,927	712,779	94.3	94.3

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD SE APOYARÁ EN LA SUPERVISIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE DISUASIÓN, CAPTURA DE DELINCUENTES E INVESTIGACIÓN DE DELITOS POR PARTE DE LOS CUERPOS POLICIACOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Uno de los objetivos principales en esta actividad institucional es el de apoyar a todas las Direcciones Operativas de esta Institución, proporcionando mantenimientos preventivos y correctivos al armamento y accesorios pertenecientes a los policías de esta Secretaría, con el fin de que cuenten con herramientas de trabajo en perfecto estado, asimismo proporcionando la capacitación y adiestramiento de tiro a fuego real sobre el uso y manejo de las armas, de igual forma suministrando el armamento y equipo de defensa necesario para el desarrollo de sus actividades mediante la adquisición del mismo; por lo que en el presente ejercicio en esta actividad se realizaron un total de 712,779 servicios, destacando 595,591 servicios de mantenimiento, 113,129 ejecuciones y evaluaciones de prácticas de tiro teórico y a fuego real con arma corta y larga, así como 4,059 adquisiciones de armamento diverso.

B) La variación de 43,148 servicios de menos en esta actividad, tiene su origen a que no fue necesario llevar a cabo la totalidad de los mantenimientos correctivos a las armas, así como a sus accesorios que se tenían programados, esto en virtud de la intervención en los servicios preventivos que se les dio a las mismas, realizándose un total de 1,074 reparaciones, logrando así que el personal operativo cuente con armas en perfecto estado para el desarrollo de sus funciones de seguridad pública, asimismo se dio un decremento en la asistencia del personal operativo en la capacitación teórica del manejo de las armas de fuego, ya que su ausencia se debió al apoyo que dieron en los diferentes operativos que implementó esta Secretaría.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	012	PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	Estímulo	29	29	29	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LOS POLICÍAS SE MEJORARÁN Y SE DARÁ PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Seguridad Pública tiene la responsabilidad de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y el respeto a sus derechos fundamentales, por lo que exige mecanismos rigurosos de supervisión y control para que el personal policial y administrativo actúen con profesionalismo, dignidad y convicción de servicio. Esta Secretaría ha venido trabajando en el combate a la delincuencia y corrupción con todos los cuerpos de seguridad haciendo frente a los problemas de seguridad a los que se enfrenta la ciudadanía, por lo que se realizó un total de 29 Otorgamientos de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. entre las que destacan 12 de Otorgamiento de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas, 8 del Programa de Baja Voluntaria del servicio con Indemnización y 9 que corresponden a Ceremonias de Otorgamiento de Condecoraciones y Estímulos.

B) No existe variación física de lo alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palacios Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	014	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	243,367	243,367	182,826	75.1	75.1

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: COMO PARTE DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS.
 FOMENTAREMOS UNA CULTURA CIUDADANA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOCIALES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, el programa institucional de prevención del delito tiene como objetivos primordiales; el promover la cultura de la no violencia y el rescate de los animales en situación de riesgo; la salvaguarda de la integridad física y los bienes de los conductores, sus familiares y de la ciudadanía en general; prevenir la delincuencia y el mal uso de los espacios públicos así como concientizar a la ciudadanía sobre la seguridad vial, la cultura de la legalidad y el respeto a las normas de tránsito. Por lo anterior y con el fin de procurar una mejor instrumentación de las políticas de prevención y atención a emergencias, se realizaron al cierre de año en esta actividad un total de 182,826 acciones. En cuanto al Programa "Conduce sin Alcohol", se llevaron a cabo 509 jornadas, se realizaron 63,188 aplicaciones de pruebas de alcoholimetría en el aire expirado a conductores de vehículos particulares en los diversos puntos de revisión; 69,861 a conductores de vehículos del servicio público de pasajeros y carga; 20,124 a conductores de vehículos particulares y de transporte público en jornadas especiales y 3,639 a personas en bares y centros nocturnos con la finalidad de prevenir que conduzcan en estado efílico, dando un total de 156,812 pruebas. Además, se realizaron 18,977 remisiones al juez cívico y se instalaron 145 módulos informativos en ferias de prevención, foros temáticos y exposiciones. En cuanto al Programa "Unidad Graffiti", se llevaron a cabo 38 eventos de graffiti artístico, recuperándose así 55 espacios públicos afectados ubicados algunos de ellos en el IPN, en un CECYT y en las Colonias Prado Churubusco, Guerrero y Roma Sur; En relación al Programa "Brigada de Vigilancia Animal", se realizaron 171 patrullajes para evitar la venta de animales domésticos en vía pública y se atendieron 1740 demandas ciudadanas y denuncias por agresión o maltrato animal. Además se trasladaron 189 especies silvestres protegidas o en peligro de extinción al Centro de Investigación y Vida Silvestre (CIVS). Así mismo, se llevaron a cabo 1,510 sesiones informativas y talleres lúdicos de sensibilización para prevenir el maltrato animal en las 16 delegaciones polifónicas y 169 participaciones en jornadas para la prevención del delito, por mencionar las actividades más destacadas.

B) La variación que existe entre la meta programada y la alcanzada referente al Programa "Conduce sin Alcohol" se debe, entre otros motivos, a que a partir del mes de marzo del 2012 se realizaron ajustes en la plantilla de dicho programa, poniendo a disposición de esta Secretaría un aproximado de 20 elementos. Asimismo debido a los ordenamientos de la superioridad de solo realizar la prueba de alcoholemia a los conductores que sean candidatos a la misma, es decir, ya no se realiza a todos los conductores de transporte público de pasajeros y/o carga. En cuanto al Programa de "Unidad Graffiti", se observa un decremento siendo 241 operativos para la prevención del delito de los 365 que se habían programado ya que disminuyeron los operativos en las escuelas de nivel media superior. Del mismo modo, no se organizó el concurso de graffiti que se tenía previsto ya que al observar el gran impacto de la demanda ciudadana en las jornadas de prevención, se tomó la decisión de cancelar el concurso con el fin de dar prioridad y seguimiento a las mismas de manera estratégica. En relación al Programa "Brigada Animal", también se observó un decremento ya que no se programaron campañas y atención gratuita para la esterilización y vacunación de animales domésticos en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, del mismo modo se canceló la 4º Expo de Brigada de Vigilancia Animal debido a la falta de presupuesto. De igual manera, se observó un decremento en los traslados de especies silvestres protegidas o en peligro de extinción al Centro de Investigación y Vida Silvestre CIVS (SEMARNAT).

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros

050

049



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	015	PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	31,143	31,143	133,160	427.6	427.6

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: FOMENTAREMOS UNA CULTURA CIUDADANA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOCIALES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Es prioridad de la Secretaría de Seguridad Pública, promover y prevenir el delito en la sociedad, por lo que está obligada a proponer, planear, desarrollar, evaluar y ejecutar acciones en dicha materia, con la finalidad de construir una comunidad de ciudadanos informados, comprometidos con el bienestar de su localidad, conocedores de programas relevantes en seguridad pública y participativos para promover una cultura de corresponsabilidad en la prevención del delito.

Por lo que en el presente ejercicio, en esta actividad se realizaron 133,160 acciones, siendo las más representativas: 7 jornadas de entrega voluntaria de armas de fuego, 30 jornadas de prevención del delito, 32 estudios de prevención del delito, 1 intercambio de juguete bélico, 29 recuperaciones de espacios que habían sido ocupados por la delincuencia, para destinarlos a la recreación y esparcimiento de la ciudadanía, 43 presentaciones de bandas de marcha, 144 capacitaciones a la comunidad sobre violencia, lográndose capacitar a 129,937 personas en materia de prevención de delitos mediante 1,433 eventos dirigidos a la ciudadanía a través de pláticas, talleres, preventips, conferencias, cine, teatro, entre otros, así como 1,504 campañas en "conciencia vial en movimiento".

B) La variación de 102,017 acciones de más en esta actividad, se debió principalmente a que se lograron capacitar de forma extraordinaria a 102,017 personas en materia de prevención de delitos mediante 1,433 eventos dirigidos a la ciudadanía a través de pláticas, talleres, preventips, conferencias, cine, teatro, entre otros.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
 UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	016	REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	PERMISIONARIO	8,611	8,611	10,472	121.6	121.6

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: COMO PARTE DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS.

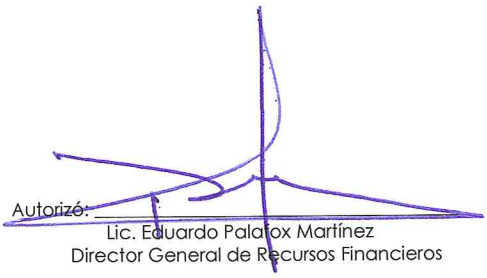
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de generar en la sociedad un consenso de legalidad, los servicios de seguridad que prestan diferentes empresas, están regulados por la ley de seguridad privada del Distrito Federal y su funcionamiento es supervisado por esta Secretaría en apego la normatividad en la materia, a fin de garantizar que se realicen en óptimas condiciones de eficiencia, imagen y certeza en beneficio de la población, por lo que en el presente ejercicio en esta actividad institucional se realizaron 10,472 acciones, entre los que destacaron: 216 autorizaciones de funcionamiento y registro a los solicitantes que cumplieron con la normatividad vigente, 521 revalidaciones, 954 visitas de verificación y supervisión, 8,222 registros a elementos de las empresas de seguridad privada, previo cumplimiento de los requisitos que marca la normatividad vigente, 435 resoluciones a procedimientos administrativos de permisionarios que no cumplieron con la normatividad, así como 124 expediciones de constancias de padrón de evaluadores y capacitadores.

B) La variación positiva que se observa en la meta de 10,472 (alcanzada) respecto de los 8,611 (programada) se debe entre otros factores al Programa de "Regularización de Empresas" y a las acciones de seguimiento y control ya que se expiden los permisos en los términos establecidos incidiendo en 216 autorizaciones de funcionamiento y registro a los solicitantes que cumplen con dichos requisitos de las 137 que se tenían programadas, del mismo modo se implementaron acciones especiales en cuanto a las visitas de verificaciones y supervisiones a prestadores de seguridad privada, lo que representó que se realizaran 954 de las 890 que se habían considerado, asimismo se registraron 8,222 elementos de empresas de seguridad privada de los 6,624 que se esperaban, lo anterior debido a que se les realizaron llamadas telefónicas a las empresas para que acudieran a regularizarse, otro factor relacionado al incremento antes mencionado hace referencia a las nuevas empresas que obtuvieron su permiso para prestar servicios de seguridad privada, por lo que se realizaron más verificaciones de las previstas.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palatox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS											
UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA											
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	019	SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS	SERVICIO	14,479,800	14,479,800	13,880,644	95.9	95.9
EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA											
LÍNEA DE POLÍTICA: SE FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PÚBLICA.											
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la protección civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias mediante el incremento de la capacidad de acción incorporando tecnologías y modernizando equipos, y con el objeto de mejorar la percepción positiva de la seguridad pública del Distrito Federal, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal prestó los siguientes servicios: con el fin de fomentar la participación ciudadana a través de estrategias de prevención del delito y seguridad pública, en esta actividad se atendieron durante este ejercicio un total de 13,880,644 servicios de llamadas telefónicas: donde 13,851,844 fueron en el rubro de emergencia (066) y despacho de unidad por central de radio y 28,800 denuncias realizadas al (089). Estos servicios se brindaron las 24 horas de los 365 días del año, así mismo se brinda apoyo jurídico y psicológico cuando se requiere.</p> <p>B) La variación de 680,101 servicios de menos, respecto a la meta física original que se registra al cierre del ejercicio, se debió a que se captaron en menor cantidad servicios de llamadas telefónicas de emergencias y denuncias de las que se tenían contempladas, esto en virtud de que esta actividad depende totalmente de las denuncias llevadas a cabo por la ciudadanía, por lo que las llamadas captadas reflejan de forma real el 100% de esta actividad.</p> <p>C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.</p>											

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	020	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	ACCIÓN	7,729,668	7,729,668	7,693,845	99.5	99.5

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPULSARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, SE INTERVENDRÁ MASIVAMENTE, DESDE TODOS LOS FRENTES Y NIVELES, EN LAS ZONAS DE MAYOR GENERACIÓN DE DELINCUENCIA.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las Direcciones Generales de la Policía de Proximidad "Zona Norte, Sur, Centro, Oriente y Poniente" llevaron a cabo un total de 7,693,845 acciones. Dentro de lo que son sus funciones prioritarias realizaron 2,300,631 dispositivos que ayudaron a mejorar los servicios y operativos de vigilancia y protección previniendo la comisión de delitos para proteger la integridad física de las personas y sus bienes, 1,568,087 servicios de seguridad y vigilancia y orden público tanto ordinarios como especiales a fin de prevenir la comisión de delitos, 1,196,368 planes y programas en materia de seguridad pública que ayuden a disminuir el índice delictivo, 1,342,069 evaluaciones de servicios de prevención y protección para fortalecer y mejorar el desempeño policial, 951,286 acercamientos del personal policial con la comunidad, 258,647 reuniones relacionadas con apoyos de protección y prevención con instancias gubernamentales y de procuración de justicia. Finalmente, se realizaron 76,757 acciones de coordinación y comunicación con instancias gubernamentales y de procuración de justicia para la realización de los diferentes operativos que se llevan a cabo en conjunto.

Dentro de los operativos y/o servicios que se llevaron a cabo durante este año 2012, destacan los denominados: Arrancones, Visitas a Comercios, Protoscolar, Ilusión, Relampago, Cometa, Cristalazo, Escarabajo, Transporte Seguro, Visitas Domiciliarias, Contra Robo de Vehículos, Año Nuevo, Día de Reyes, Regreso a Clases, Día de la Candelaria, San Valentín, Día de la Madre, Operativo Lufrgia durante Semana Santa, Vacaciones de Verano, 15 y 16 de Septiembre, 02 de Octubre, Día de Muertos, Aniversario de la Revolución Mexicana, 12 de Diciembre (Operativo Basílica), Fiestas Patronales, Pista de Hielo, Noche Buena, Eventos Masivos, Ambulante, Custodia de Predios, Metro, CAPEA, Violencia Intrafamiliar, Seguimiento a Víctimas del Delito, Remisiones Administrativas y Ministeriales, Retiro de Franeleros, Reuniones y Visitas Domiciliarias con Participación Ciudadana, Denuncias Ciudadanas CESAC, CAS, Chat y 066, Fiestas Clandestinas, Micheladas, Narcotiendas, CONAGO y Tláloc, entre otros. Es importante mencionar que estos operativos son llevados a cabo con personal de las Unidades de Protección Ciudadana de todas las Zonas en conjunto con elementos de los Agrupamientos de la Policía Metropolitana, con el apoyo de diversas unidades vehiculares, ambulancias, helicópteros y Tres Torres Tácticas de Vigilancia para el Control de Eventos Masivos, también conocidas como Plataformas remolcables, las cuales se utilizan en eventos que concentran grandes cantidades de gente, como los de cada año durante el Viacrucis de Semana Santa, el Operativo Basílica, en algunas megamarchas y conciertos. Estos dispositivos de tecnología de punta permiten mejorar la capacidad policial en labores de vigilancia en altas concentraciones de personas, utilizándose por vez primera en nuestro país en el año 2009. Cabe mencionar que en relación a la cobertura de eventos masivos durante este año, se observó un alto índice de los mismos debido a las festividades patronales, así como a las exposiciones en Plazas Públicas y Corredores Peatonales además de la demanda en los diversos recintos como es el Auditorio Nacional, Palacio de los Deportes, Foro Sol, Arena México y Salón José Cuervo entre otros.

B) La variación de 35,823 acciones de menos, registrada en esta actividad, se debió principalmente a que en los rubros de "planes y programas en materia de seguridad pública que ayuden a disminuir el índice delictivo", "acercamientos del personal policial con la comunidad" y "coordinación y comunicación con instancias gubernamentales y de procuración de justicia para la realización de los diferentes operativos que se llevan a cabo en conjunto", no se logró cumplir en su totalidad lo que se tenía programado, debido fundamentalmente a que los elementos operativos que se necesitaron para el logro de estas acciones, fueron canalizados para el apoyo de otras tareas, permitiendo con ello llevar a buenos términos los diversos operativos que implementa esta Institución.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	021	SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL	DOCUMENTO	46	46	46	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE MEJORARÁ LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CON BASE EN LA INSTRUMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MODELO DE INFORMACIÓN POLICIAL.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El integrar tecnológicamente la información en base a diversas fuentes, genera esquemas, propuestas y tesis, que al integrarlas, analizarlas y conceptualizar su ámbito de operación, permite a esta Secretaría en el marco de la prevención de delitos, obtener información que genere certeza en la operación policial; dando a conocer las estructuras y formas de operar de grupos y bandas delictivas, con el propósito de que las áreas operativas puedan combatirlos desde sus estructuras de organización y no solo en acciones cotidianas, por lo que en el presente ejercicio en esta actividad institucional se realizaron 46 documentos: 24 para desarrollar productos e instrumentos de inteligencia que permitan la identificación de grupos y bandas delictivas que sirvan de apoyo en áreas operativas, 11 de procesos de control en el manejo de los sistemas de inteligencia, 1 que administre bases de datos y sistemas de inteligencia con información veraz y oportuna, 3 para recabar, depurar y analizar la información generada durante hechos delictivos para la implementación de operativos de seguimiento que desarrollen acciones preventivas en la persecución del delito y el narcomenudeo, 3 para el combate a la delincuencia conforme a las características específicas de cada delito, organización criminal y zona geográfica, 2 para evaluar e implementar sistemas y procedimientos de control en el manejo de los sistemas de inteligencia, información estratégica, confidencial y reservada utilizada por la institución y finalmente 2 para establecer políticas y criterios para la elaboración de estudios que permitan la detección y clasificación geodelictiva mediante la formulación de un diagnóstico de seguridad pública estableciendo acciones prioritarias en las zonas de riesgo.

B) No existe variación del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Paláfox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	1	023	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	PERSONA	45,750	45,750	167,750	366.7	366.7

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: SE REALIZARÁ UN MAYOR ESFUERZO DE COMUNICACIÓN PARA DIGNIFICAR LA IMAGEN Y LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA ENTRE LOS CIUDADANOS. COMO PARTE DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de abatir la corrupción entre los elementos y mandos de las corporaciones policiacas, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal llevó a cabo lo siguiente: 161,813 supervisiones y evaluaciones de los elementos policiacos en las que destacan los operativos de logística, observancia de requisitos de permanencia y coordinación del personal operativo de inspección policial para la supervisión de los elementos, 1,987 investigaciones de los hechos presentados por quejas y denuncias que involucran a los elementos policiacos, 481 inspecciones aleatorias para inhibir, prevenir y abatir posibles actos ilícitos y presuntas irregularidades, 2 seguimientos e investigación de quejas y denuncias presentadas por elementos de esta institución, 205 inspecciones a establecimientos, agrupamientos y áreas de unidades administrativas y policías complementarias, 3,262 atenciones de forma expedita y conforme a derecho de los procedimientos administrativos disciplinarios, iniciados en contra de los elementos policiacos que incurran en faltas graves a los principios de actuación previstos en la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y demás ordenamientos que los rigen.

B) La variación se debe a una mayor difusión de los lineamientos para la elaboración de las actas administrativas, que se inician en contra de los elementos que infringen la Ley de Seguridad Pública o algún otro ordenamiento, con base en las prioridades la supervisión y evaluación se intensificó, lo cual dio como resultado que la cifra de elementos supervisados rebasara significativamente lo proyectado. Cabe mencionar que las inspecciones se efectúan con base a las prioridades y en función de las incidencias de presuntas irregularidades y posibles actos ilícitos cometidos por elementos policiales en los lugares donde realizan sus actividades, donde se lleva a cabo la investigación e inspección de evidencias documentales, fotográficas y video gráficas para detectar dichas irregularidades e ilícitos, efectuándose éstas de manera aleatoria.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Patafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
 UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	3	002	INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INMUEBLE	5,271	5,271	5,353	101.6	101.6

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: LAS CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA DE LOS POLICÍAS SE MEJORARÁN, Y SE DARÁ PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN. SE REALIZARÁ UN MAYOR ESFUERZO DE COMUNICACIÓN PARA DIGNIFICAR LA IMAGEN Y LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA ENTRE LOS CIUDADANOS.

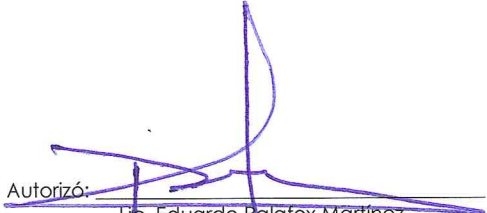
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el buen funcionamiento y desarrollo de las acciones que esta Secretaría realiza, es necesario que cuente con muebles-inmuebles dignos y en perfectas condiciones para su operación, es por ello que en esta actividad se llevaron a cabo al cierre de este año un total de 5,353 inmuebles, donde 5,301 servicios se realizaron en el rubro de mantenimiento y 52 en el de obras, destacando los siguientes:
 Mejoramiento a las instalaciones de las Subcomandancias "Aragón, Lindavista, Pradera, Plateros II, Estrella-Quetzal, Cuauhtepec, Clavería, Buenavista y Granjas", del Centro de Control de la Subsecretaría de Operación Policial y de la Dirección de Inspección Policial, el mejoramiento de las Unidades de Policía Metropolitana (UPM) Fuerza de Tarea, Granaderos Poniente, Oriente y Montado-Guelatao, así como la construcción de las instalaciones de los inmuebles Polanco-Castillo y del Cuartel para la Policía Ambiental, asimismo el mejoramiento a las zonas de operación vial I, IV, VI y VII, a 26 depósitos vehiculares, rehabilitación de soportes en escaleras de emergencia del edificio sede, ampliación de dormitorios y mejoramiento a las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y finalmente el reforzamiento de las bardas perimetrales del stand de tiro de Balbuena y de la Policía Metropolitana. Asimismo, se llevaron a cabo mantenimientos en diferentes inmuebles de esta Secretaría, en albañilería, electricidad, herrería, plomería, pintura, impermeabilización, tabla roca, maquinaria pesada, carpintería, barniz, cerrajería y tapicería, entre otros.

B) La variación de 82 inmuebles de más en esta actividad, se debió principalmente a los mantenimientos que se realizaron de forma extra programática, debido a los diferentes sismos que se presentaron en el curso del año y que lesionaron de forma mínima algunos inmuebles de esta Secretaría.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
08	1	7	3	005	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO	3,500	3,500	3,800	108.6	108.6

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, SE INTERVENDRÁ MASIVAMENTE, DESDE TODOS LOS FRENTE Y NIVELES, EN LAS ZONAS DE MAYOR GENERACIÓN DE DELINCUENCIA. EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CREARÁ UN SISTEMA DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ACTÚE CON PRONTITUD, PROFESIONALISMO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

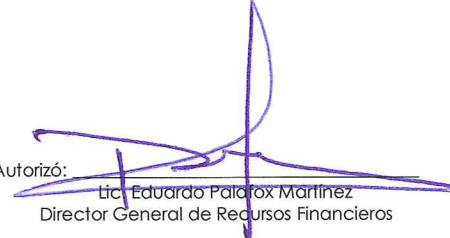
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Una de las prioridades de esta Secretaría, es garantizar la seguridad en el libre tránsito de personas y/o bienes, por ello es de gran importancia mantener en óptimas condiciones físicas y operativas el sistema de circuito cerrado de televisión, con el fin de llevar a cabo actividades de supervisión a través del paneo, así como de acciones de respaldo para la revisión posterior de contenido, sirviendo de esta manera como apoyo a las decisiones operativas y, en su caso, a la aclaración de eventos suscitados en la red vial, por lo que al cierre de este año 2012, se realizaron un total de 3,800 servicios de mantenimiento, de los cuales 1,291 fueron preventivos y 2,509 correctivos a los elementos que integran este circuito cerrado de televisión como: cámaras, postes, obra civil, fibra, microondas, monitores equipamiento, entre otros.

B) Las causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período se debió al incremento de las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo por fallas ocurridas por falta de energía eléctrica, cambios de mufas, cristales empañados y sucios, señales de cámaras, intersecciones con cables por corto, asociados con la humedad generada por las lluvias, ya que es de gran importancia mantener el circuito cerrado de televisión, en condiciones físicas y operativas para realizar las actividades de supervisión, a través del paneo así como las acciones de respaldo para su supervisión posterior de contenido, sirviendo esto como apoyo a las decisiones operativas y, en su caso, aclaración por eventos suscitados en la red vial, en donde se cuenta con cámaras, postes, obra civil, fibra, microondas, monitores y equipamiento, todas las acciones realizadas son permanentes en virtud del buen funcionamiento del sistema.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palfox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	004	ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS	SERVICIO	71,607	71,607	89,176	124.5	124.5

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CREARÁ UN SISTEMA DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ACTÚE CON PRONTITUD, PROFESIONALISMO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO. SE PRIVILEGIARÁ LA COORDINACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de hacer más efectiva la capacidad de respuesta inmediata del Gobierno a las emergencias, y en línea con la estrategia de incluir acciones de salvaguarda de la sociedad más allá del combate a la delincuencia, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública brindó los siguientes servicios: se otorgó a la población un total de 89,176 servicios de auxilio oportuno y eficiente en caso de siniestros y situaciones de emergencia, de los cuales, 21,870 fueron servicios de atención a lesionados y enfermos en el lugar, 15,734 traslados de enfermos y lesionados a hospital, 566 atenciones gineco-obstétricas, 114 rescate y/o salvamento en colisiones de auto, 164 rescate y/o salvamento urbano, 0 rescate y/o salvamento espeleológico, 9 rescate y/o salvamento acuático, 18 rescate y/o salvamento alpino, 136 servicio a personas vulnerables, 6,952 servicios varios, 4,445 falsos avisos, 21,648 servicios cancelados, 2,109 servicios en prevención, 191 cursos pláticas y simulacros y 15,220 servicios transferidos.

B) Al brindar protección a la ciudadanía en caso de emergencias y desastres así como proporcionar auxilio oportuno y efectivo, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas presentó una variación positiva en cuanto a la meta alcanzada respecto de la meta programada, lo anterior debido a un incremento de la demanda ciudadana, lo cual es difícil predecir siempre que factores externos como pueden ser temblores o factores climatológicos afecten a la ciudadanía. Los servicios en los que se observó un incremento de lo realizado respecto de lo programado son los siguientes: Las atenciones a lesionados y enfermos en el lugar presentan un incremento al haberse realizado el servicio 21,870 veces de las 19,052 programadas, un incremento en la demanda de rescate y/o salvamento en colisiones de auto por haberse realizado el servicio 114 mientras que lo programado corresponde a 89 rescates. Se realizaron 9 rescates y/o salvamientos acuáticos de los 5 originalmente programados, 18 rescates y/o salvamientos alpinos de los 3 que se tenían previstos, 6,952 servicios varios de los 4,989 que se habían previsto también, se reportaron 4,445 falsos avisos de los 3,849 que se esperaban, se cancelaron 21,648 de los 12,950 que se habían programado, 2,109 servicios en prevención de los 1,730 que se habían contemplado, 191 cursos, pláticas y simulacros de los 130 programados, y 15,220 servicios transferidos de los 11,026.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	20	20	20	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPULSARÁN REFORMAS LEGISLATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, LA DENUNCIA Y EL COMBATE DEL MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO- ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de eliminar las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad para hacer efectivos los derechos sociales, y erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos y en línea con la estrategia de abatir la desigualdad y lograr un desarrollo social pleno, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se realizaron 20 cursos de capacitación en materia de equidad de género, con el propósito de fortalecer el desarrollo de la administración ética del ser humano, capacitando a 653 personas en temas referentes a la equidad de género y los colectivos vulnerables, tradicionalmente discriminados:

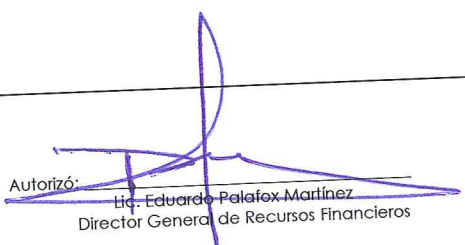
1. Capacitación de servidores públicos del Distrito Federal en materia de derechos de los pueblos indígenas;
2. Jornada por el respeto a los derechos humanos de la diversidad sexual y la identidad de género;
3. Dignificación de los derechos humanos de la diversidad sexual;
4. Prevención y erradicación de la tortura;
5. Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género;
6. Protocolo de prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del D.F.;
7. Derechos Humanos con Enfoque de Género;
8. Uso del lenguaje sexista;
9. Problemática ambiental y derechos humanos;
10. Políticas públicas para la atención de grupos vulnerables de la sociedad;
11. Poblaciones callejeras;
12. Masculinidad para una vida libre de violencia;
13. Género, derecho y violencia contra las mujeres;
14. Centros de justicia para las mujeres, D.F.;
15. Comprendiendo los paradigmas de género y diversidad sexual para enriquecer la cultura del buen trato;
16. Atención e intervención a poblaciones en situación de calle;
17. Seguridad pública y derechos humanos de las poblaciones callejeras;
18. Violencia social y de género;
19. Hombres indígenas y de zonas rurales, y la violencia de género;
20. Formación de habilidades para la vida y perspectiva juvenil.

En relación a los cursos antes señalados, éstos fueron impartidos por el Instituto Politécnico Nacional y las Asociaciones Civiles, El Caracol, Hombres por la Equidad y Cause Ciudadano.

B) No existe variación física de lo alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física de lo alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	024	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Acción	2,795	2,795	12,738	455.7	455.7

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: FORTALECEREMOS EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. SE IMPULSARÁN REFORMAS LEGISLATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, LA DENUNCIA Y EL COMBATE DEL MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el objeto de promover y fomentar una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, se han venido impartiendo diferentes actividades para hacer efectivos los derechos sociales y erradicar la violencia y discriminación, así como cerrar las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a las mujeres, se realizaron 12,738 canalizaciones para atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia familiar, dentro de las cuales se encuentran 11,570 canalizaciones para asesoría jurídica externa y 1,168 en atención y respuesta a solicitudes diversas, asesoría y/o apoyo psicológico vía telefónica y presencial.

B) La variación que se presentó en el cumplimiento de la meta programada al periodo, se debe principalmente a que se llevaron a cabo 11,210 solicitudes por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para realizar medidas de protección a mujeres víctimas de violencia, así mismo se atendieron en el Centro de Atención del Secretario (CAS) 301 solicitudes presenciales y 59 vía telefónica, obteniendo un total de 11,570 para la protección a mujeres víctimas de violencia, de igual manera se obtuvo un incremento sustancial en atención y respuesta a solicitudes diversas, asesoría y/o apoyo psicológico vía telefónica y presencial siendo 1,168. Cabe señalar que esta variación depende de la demanda de la población en general.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
14	1	2	4	016	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	ACCIÓN	8,500	8,500	8,855	104.2	104.2

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INSTRUMENTARÁN MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO O LA CORRECCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En línea con la estrategia de garantizar el Derecho a la Igualdad de los Ciudadanos mediante la consideración de la política y los programas sociales como respuestas públicas a derechos exigibles cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizó lo siguiente: 7,243 acciones de capacitación y sensibilización al personal operativo de la policía preventiva en materia de derechos humanos, con la finalidad de contribuir a una mejora substancial de la actuación policial, apegada a la legalidad y al respeto de los derechos humanos. La capacitación se brinda por policías instructores de la Dirección General de Derechos Humanos debidamente certificados por el Comité Internacional de la Cruz Roja y que han complementado su formación con apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y algunas organizaciones de la sociedad civil. Se diseñan los contenidos y el material didáctico que soporta la capacitación brindada; se coordina la logística para su impartición y se efectúa una coordinación interinstitucional para que la formación abarque a las policías preventivas y complementarias sin afectar las necesidades del servicio. Se imparten los siguientes talleres y cursos específicos: "Servir y proteger: Derecho de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario para las Fuerzas de Policía y de Seguridad"; "Resolución no violenta de conflictos"; "Uso correcto de la fuerza"; "Jóvenes y seguridad pública"; "Diversidad sexual, VIH, sida y Derechos Humanos". Cabe añadir que el personal está preparado para sensibilizar en temas de grupos vulnerables, equidad de género, entre otros. También llevó a cabo 1,528 acciones de entrega de credenciales y tarjetones o candados para personas con discapacidad con la finalidad de hacer uso de los cajones y espacios reservados en vía pública, centros comerciales, etc. Finalmente realizó 84 Acciones en el Marco del Programa de Cortesía Urbana a personas con discapacidad y asistencia a reuniones para seguimiento de compromisos en materia de seguridad y vialidad, en las cuales en coordinación con otras instituciones se busca otorgar el apoyo a las personas con capacidades diferentes y dar seguimiento a las solicitudes recibidas a través del Centro de Atención del Secretario (CAS).

B) Anualmente se estiman los posibles casos a atender pero en la realidad las actividades están sujetas a una interacción con la ciudadanía y áreas externas a la unidad responsable de esta actividad que es la Dirección General de Derechos Humanos, lo que afecta la cantidad de acciones realizadas, especialmente la Subdirección de atención a víctimas en derechos humanos, siendo una área que recibió una gran demanda en los servicios que brinda, en especial se destacan los siguientes:

- Asesoría jurídica, en la que se orientó a víctimas sobre sus derechos y las opciones en algún procedimiento administrativo y/o penal.
- Servicio de atención subsecuente, proporcionando asesoría jurídica y orientación adicional a víctimas que así lo solicitaron.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	4	2	020	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	Servicio	113	113	113	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: CON LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE PROMOVERÁ LA CULTURA DEL DEPORTE COMPETITIVO, DE ALTO RENDIMIENTO, DE ESPARCIMIENTO Y DE CARÁCTER POPULAR.

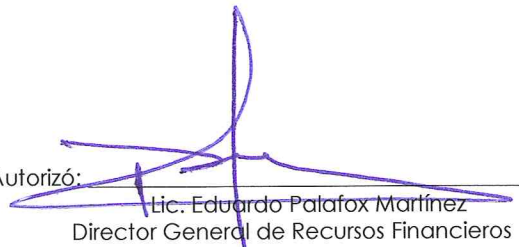
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, además de fomentar tanto en el personal operativo como administrativo los principios institucionales de profesionalismo, legalidad, eficiencia, honestidad y justicia así como la capacitación profesional, se llevó a cabo el Programa de Actividades Socioculturales promoviendo los siguientes eventos: (113) Organización de planes vacacionales, festivales, exposiciones, actividades culturales y deportivas dentro de las que se encuentran (60) Eventos culturales, como fueron la Ofrenda de Día de Muertos y la Feria del Libro en el Zócalo, entre otros, exposiciones, como fue la Exposición Fotográfica de la participación de la mujer dentro de la Policía de la SSPDF y concursos como fueron el de Poesía y Canto, divididos en (17) Promoción por medio de torneos y competencias deportivas como fueron los Torneos de Ajedrez y (36) Promoción de servicios y convenios con empresas, viajes y recorridos turísticos, por ejemplo, al Centro Histórico, museos, cursos de verano y excursiones a la Ciudad de Toluca y a balnearios en el Estado de Hidalgo.

B) No existe variación física de lo alcanzado respecto al original.

C) No existe variación física de lo alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	004	BIENESTAR SOCIAL	Servicio	801,712	801,712	783,918	97.8	97.8

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INSTRUMENTARÁN MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO O LA CORRECCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

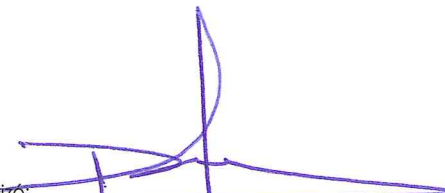
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Seguridad Pública realizó un total de 783,918.0 consultas médicas, odontológicas y nutriólogicas, entre las que se encuentran las siguientes: se otorgaron 71,115 consultas médicas de primera vez e historia clínica, 32,417 consultas subsecuentes, 18,960 exámenes médicos portación de arma (SEDENA), 7,001 exámenes médicos para licencia de conducir (SETRAVI), 1,334 exámenes médicos para promociones de la S.S.P., 8,587 jornadas médicas detección DM2, HAS, OBESIDAD, 2,380 programas integrales de atención a la obesidad, se otorgaron también 15,089 consultas dentales de 1era vez, se dio seguimiento a 41,051 consultas dentales, se hicieron 73,001 procedimientos dentales (extracciones, amalgamas, resinas), 1,643 consultas nutriólogicas de 1era vez e historia clínica, 3,653 consultas nutriólogicas subsecuentes, 270 de orientación nutricional, 98 valoraciones de nuevo ingreso a CENDIS, 4,210 consultas psicológicas e historia clínica, 13,757 consultas psicológicas subsecuentes, 9,170 valoraciones y evaluaciones al personal de la S.S.P., 822 pláticas y orientación psicológica, 2,073 elementos lesionados en servicio, 4,970 visitas hospitalarias a elementos lesionados, 130,632 de apoyo asistencial en la consulta (enfermería), 5,230 servicios de vacunación conforme a la Secretaría de Salud, 914 pláticas orientadas a la salud, 5,528 asesorías ante el ISSSTE, 2,127 gestiones ante el ISSSTE, 220 pláticas informativas de accidentes en el trabajo, 432 asesorías personalizadas al personal de la S.S.P., 1,110 visitas hospitalarias a elementos lesionados, 168 servicios de actualización de inventarios de la Dirección de Servicios Médicos, 24 reportes mensuales del equipo operativo y electrónico, 70,356 licencias médicas del ISSSTE a revisión, 8,279 licencias médicas a dictaminación en el ISSSTE, 152 licencias médicas dictaminadas apócrifas por el ISSSTE, 151 licencias médicas enviadas a la Dirección General de Asuntos Policiales, 150,808 servicios de abastecimiento de medicamentos de uso humano, 12,335 servicios de abastecimiento de material de curación y uso humano, 73,750 ministración de recetas médicas y finalmente, 10,081 suministros de medicamentos, material de curación y refacciones dentales.

B) La variación que se presentó en esta actividad, se debió principalmente a la disminución de los exámenes de licencia de conducir (SETRAVI), respecto a lo programado, ya que no hubo Promociones Ascensos u otro tipo de examen que haya determinado la superioridad (Mandos Medios), de los 2,200 exámenes médicos promocionales, sólo se realizaron 1,334 de los programados, las jornadas médicas de detección DM2, HAS DM2-HAQS, obesidad disminuyeron considerablemente, ya que dependen de la asistencia del personal administrativo y operativo, asimismo disminuyeron las consultas dentales de primera vez e historia clínica disminuyendo simultáneamente las consultas subsecuentes así como los procedimientos dentales, de igual manera se redujeron las pláticas informativas sobre accidentes de trabajo, las asesorías personalizadas así como las consultas de nutrición. Al respecto, un factor importante fue el periodo de vacaciones en el que se programaron dichas asesorías.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palfox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	016	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	SERVICIO	100	100	100	100.0	100.0


EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

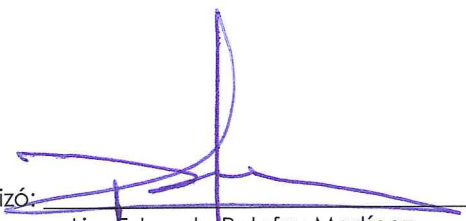
LÍNEA DE POLÍTICA: SE DISEÑARÁ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ZONAS DE TRÁFICO CONTROLADO PARA QUE LA CIUDAD SEA MÁS ACCESIBLE A LOS PEATONES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial, para que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo logrando que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social. En esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizó lo siguiente: los adelantos tecnológicos que se han observado en relación a los sistemas de semaforización para peatones, han dado como resultado que la Ciudad sea un lugar más habitable para todos sus residentes y visitantes, principalmente procura un ambiente amable con la población con discapacidades diferentes, ya que brindan imágenes creadas con matrices de led's y señales audibles, con el fin de indicar con mayor precisión el tiempo asignado para cruzar en las intersecciones, beneficiando tanto a conductores como a peatones, además de generar ahorros considerables en el consumo de energía. Es por ello que a fin de brindar dicho servicio de la manera más eficiente posible la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, realizó durante el cierre de año 100 servicios de mantenimiento a los equipos, de los cuales 55 fueron preventivos y 45 correctivos.

- B) Al cierre del periodo no se registró variación
- C) Al cierre del periodo no se registró variación

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	1	7	1	002	CONTROL DE TRÁNSITO Y AGILIZACIÓN VIAL	ACCIÓN	881,200	881,200	881,200	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: SE DISEÑARÁ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ZONAS DE TRÁFICO CONTROLADO PARA QUE LA CIUDAD SEA MÁS ACCESIBLE A LOS PEATONES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el objeto de mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial y en línea con la estrategia de que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizó lo siguiente:

Se ejecutaron y supervisaron 82,166 operativos, 1,129 cruceros conflictivos, operativos Revolución, Patriotismo, Palmas, División del Norte, Constituyentes, Centro Histórico, para agilizar la vialidad, controlar el tránsito vehicular y de las y los peatones.

72,006 operativos ordinarios: en las vialidades primarias y secundarias, para agilizar la vialidad de las y los peatones controlando el tránsito vehicular.

11,796 operativos ordinarios y extraordinarios (deportivos, políticos, sociales, espectáculos, filmaciones) para agilizar la vialidad de las y los peatones controlando el tránsito vehicular.

Se aplicaron 544,463 infracciones a conductores por contravenir el reglamento de tránsito metropolitano (RTM).

79,820 apoyos viales en obras de construcción de infraestructura y de reencarpetamiento metropolitano, así como 67,576 traslados de vehículos por choques, descomposturas, recuperados, faltas al RTM, delitos, calidad de vida, etc. y 23,373 coberturas en traslados de personalidades (presidentes, funcionarios, deportistas, músicos, etc.)

B) No existe variación física respecto al original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	1	7	1	017	RETIRO DE VEHÍCULOS QUE INFRINGEN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO METROPOLITANO	VEHÍCULO	344,961	344,961	511,466	148.3	148.3

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: SE DISEÑARÁ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ZONAS DE TRÁFICO CONTROLADO PARA QUE LA CIUDAD SEA MÁS ACCESIBLE A LOS PEATONES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial y en línea con la estrategia de que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social, en esta actividad institucional la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizó lo siguiente: se remitieron 506,087 vehículos a depósitos por el programa normal (incluye los servicios que son pagados en sitio con tarjeta bancaria), 5,361 vehículos por el programa calidad de vida (chatarra) y 18 vehículos por el programa del medio ambiente (falta de verificación y hoy no circula).

B) Las causas de las variaciones del índice de cumplimiento de las Metas programadas al Periodo, se debieron principalmente al incremento en el número de ingresos a depósitos y cobros en sitio por los operativos realizados en las vías primarias y operativos realizados en el primer cuadro de la ciudad, así como al Programa "Calidad de vida", el cual es un acuerdo entre las Delegaciones Políticas del DF con la Secretaría de Seguridad Pública del DF que se encarga de trasladar las unidades en abandono de la vía pública a los depósitos vehiculares, lo cual depende directamente de las denuncias ciudadanas y del trámite que realicen las delegaciones para informar y solicitar el retiro de vehículos. La participación de la Subsecretaría de Control de Tránsito es marginal, pues solo se le da recepción, resguarda y custodia aún y cuando el personal de medio ambiente está facultado para sancionar y remitir a la red de depósitos de esa Dirección General de Aplicación y Normatividad de Tránsito.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos


Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS											
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA											
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	1	7	1	018	SANCION DE VEHÍCULOS INFRACTORES PARA INDUCIR LA CULTURA VIAL ENTRE CONDUCTORES	DOCUMENTO	600	600	461,361	76,893.5	76,893.5
EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS											
LÍNEA DE POLÍTICA: SE DISEÑARÁ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ZONAS DE TRÁFICO CONTROLADO PARA QUE LA CIUDAD SEA MÁS ACCESIBLE A LOS PEATONES.											
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>											
<p>A) Con el objeto de mantener en condición óptima el servicio en la red vial, y en alineación con la estrategia de que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo logrando que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizó: la operación de radares para la detección de vehículos por exceso de velocidad, la cual permite sancionar a los conductores infractores para inducir la cultura de la legalidad, realizando durante el ejercicio 2012, 461,361 multas.</p> <p>B) La variación que se presenta se debe principalmente a una incorrecta asignación de la meta física programada para el ejercicio 2012. Habiéndose solicitado 600 acciones en lugar de 600,000. Sin embargo, cabe aclarar que al margen del error antes mencionado la actividad realizada corresponde a 461,361 operaciones de radares para la detección de vehículos por exceso de velocidad, muy por debajo de las 600,000 acciones. Adicionalmente, el decremento de actividades se originó principalmente al desgaste de máquinas, equipos y tecnologías, que no necesariamente obedecen a un mal uso de los equipos sino a su constante funcionamiento, lo que ha representado un decremento del uso de cinemómetros fijos y móviles afectando así el índice de imposición de infracciones.</p> <p>C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.</p>											

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
 UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	1	7	1	022	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	SERVICIO	36,340	36,340	39,964	110.0	110.0

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

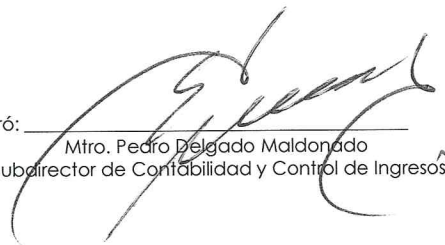
LÍNEA DE POLÍTICA: SE DISEÑARÁ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ZONAS DE TRÁFICO CONTROLADO PARA QUE LA CIUDAD SEA MÁS ACCESIBLE A LOS PEATONES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con objeto de que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, la Secretaría realizó los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en óptimas condiciones el sistema de semaforización, lo cual permite que los transportistas logren transitar libremente en las vialidades y lleguen a su destino en el menor tiempo posible, es por ello que estos sistemas son prioritarios y sus dispositivos requieren de operar los 365 días del año, las 24 horas del día, y dentro del esquema en que operen, ya sea centralizado o aislado, deberán estar en buen estado para garantizar su operación, lo que permitió al cierre de año que se llevaron a cabo un total de 39,964 servicios de mantenimiento de los cuales 19,088 fueron preventivos y 20,876 correctivos.

B) Con el fin de brindar un mejor servicio en cuanto a la reducción de tráfico a través del incremento y mejoramiento de la infraestructura vial, así como en el mantenimiento del mismo, se realizó la evaluación de proyectos de señalización de obras viales para optimizar la red vial existente, se analizaron diferentes estudios de señalización para la aplicación de los dispositivos de control de tránsito y mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos electrónicos y computarizados. El aumento que se observa de la meta física alcanzada respecto de la programada se debe a que se presentaron un mayor número de cortos a causa de roedores, humedad en los cables, por fallas en el suministro eléctrico, focos fundidos y reportes por las zonas de operación vial, por lo que se realizaron más atenciones a revisión de intersecciones de las que se tenían previstas.

C) La variación en este rubro, tiene su justificación en lo explicado en el inciso b de esta actividad.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos


Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palatox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES						
UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL 11,682,980,763	MODIFICADO 14,076,007,579.48	VARIACIÓN ABSOLUTA 2,393,026,816.48 II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100 20.48		
(2)	(2)	(3)			(4)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12	16,611,047.00	28,606,822.54	28,606,822.54	01	C
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	12	63,516,071.00	82,241,400.30	82,241,400.30	01	C
COORDINACIÓN Y ENLACE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	17	30,310,901.00	52,966,608.99	52,966,608.99	01	C
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	17	38,856,323.00	68,359,199.49	68,359,199.49	01	C
ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS	17	0.00	1,459,450.80	1,459,450.80	R1	I
		114,590,192.00	135,842,031.18	135,842,031.18	01	C
		92,355,379.00	101,688,580.30	101,688,580.30	01	C / I
EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	17	0.00	51,365,358.00	51,365,358.00	09	C
		20,000,000.00	672,800.00	672,800.00	28	C / I
		0.00	44,109,088.15	44,109,088.15	R1	C / I
		31,163,932.00	27,468,009.51	27,468,009.51	01	C / I
INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	17	0.00	20,054,476.23	20,054,476.23	09	I
		0.00	24,096,794.65	24,096,794.65	28	I
OPERACIONES AÉREA DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	17	58,000,950.00	69,972,621.71	69,972,621.71	01	C
		0.00	1,126,171.88	1,126,171.88	09	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	17	65,558,914.00	79,844,277.24	79,844,277.24	01	C
		0.00	3,527,000.00	3,527,000.00	28	
		1,219,402,832.00	1,408,719,689.52	1,408,719,689.52	01	
POLICÍA METROPOLITANA	17	0.00	18,290,228.43	18,290,228.43	09	C / I
		86,042,400.00	42,977,863.32	42,977,863.32	28	
		0.00	144,824,027.79	144,824,027.79	95	
PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	17	647,937.00	1,521,600.76	1,521,600.76	01	C
		4,500,000.00	4,779,230.78	4,779,230.78	28	
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	17	9,071,001.00	60,020,040.04	60,020,040.04	01	C
PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	17	12,962,030.00	15,290,911.82	15,290,911.82	01	C
						I
REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	17	18,852,213.00	30,438,033.10	30,438,033.10	01	C
		364,200.00	461,274.15	461,274.15	03	
SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS	17	91,950,459.00	103,682,088.10	103,682,088.10	01	C
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	17	6,981,702,934.00	8,559,898,796.57	8,559,898,796.57	01	C / I
		0.00	128,752.57	128,752.57	03	
		123,336,553.00	142,887,064.77	142,887,064.77	09	
		145,300,000.00	282,837,279.82	282,837,279.82	28	
SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	17	65,725,470.00	99,073,318.07	99,073,318.07	01	C
SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17	15,594,974.00	23,615,335.93	23,615,335.93	01	C
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	17	59,470,019.00	95,883,326.68	95,883,326.68	01	C
APOYO JURÍDICO	18	118,738,334.00	147,927,028.05	147,927,028.05	01	C
INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SSP DEL DF	18	55,009,882.00	70,050,701.31	70,050,701.31	01	C

2/ Se refiere a la "finalidad/función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública, con apego al respeto de los derechos humanos y erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres.	Cargos centralizados por aportaciones de seguridad social, así como otras prestaciones sociales y económicas. El incremento en la demanda de la ciudadanía para la atención tanto de quejas, recomendaciones y propuestas de conciliación, como a víctimas en derechos humanos; coordinación con dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal y del Gobierno del Distrito Federal; supervisión del respeto a los derechos humanos durante Operativos, Programas, Diligencias y Acciones Institucionales.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas de seguridad y operación de la SSP.	Solvencia al calendario presupuestal de cargos centralizados para el pago de nómina SIDEN y al pago de servicios generales consolidados. Recepción de denuncias de violencia familiar presentadas por la ciudadanía a través de organizaciones civiles, instituciones pública o privadas y personalmente al Centro de Atención del Secretario (CAS).	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
COORDINACIÓN Y ENLACE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.	Servicios que presta el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que requiere de equipo especializado de 13 ambulancias con tecnología avanzada. Mediación y Control de Movilizaciones Sociales en Vía Pública, reuniones y visitas a Módulos y Coordinaciones Territoriales, con la finalidad de promover y coordinar acciones y programas de la SSP.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	Profesionalizar a los cuerpos policíacos de la Ciudad de México a través de la capacitación y adiestramiento permanente así como mejora de sus condiciones de vida y trabajo.	Cumplir compromisos contraídos con Recursos Federales del PROASP 2012. Promoción General de Ascensos 2013, para el personal operativo masculino y femenino.	Aproximadamente 34,000 elementos operativos que integran la Fuerza de la SSP.



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS	Atender al 100% de las demandas de atención médica pre hospitalaria que sean requeridas por accidentes, desastres o eventos diversos.	Adquisición de 13 ambulancias con equipo especializado para la atención médica pre hospitalaria requerida por la ciudadanía.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
EVALUACIONES DE CONFIANZA AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Garantizar que el nivel de confianza en los cuerpos policiales de la Ciudad de México a través de la aplicación de exámenes técnicos rigurosos.	Contar con los equipos poligráficos en óptimas condiciones de uso para satisfacer oportunamente la demanda de exámenes. Realizar al 100% de las Fuerzas Operativas de la SSP exámenes de confianza que permitan mejorar su nivel de confiabilidad.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
INMUEBLES FUNCIONALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	Proporcionar las mejores condiciones físicas de trabajo a los elementos policiales en sus cuarteles y diversas instalaciones.	Acciones de remodelación, mejora y reparación de cuarteles, centros de mando y demás instalaciones de la Policía del D.F. tales como: UPM Granaderos Oriente, Policía Ambiental, Subcomandancias en Cuauhtepc, Clavería y Polanco Castillo.	Personal de la SSP que participa en labores de seguridad y vigilancia.
OPERACIONES AÉREA DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	Cubrir al 100% la demanda de la ciudadanía en caso de emergencias y/o desastres a través de operaciones aéreas de seguridad como de apoyo vial y ambulancia.	Reparación, mantenimiento y conservación del equipo aéreo de transporte para Operaciones Aéreas de Seguridad, Apoyo Vial y Ambulancia.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	Incrementar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio y hacer más efectiva la capacidad de respuesta inmediata del Gobierno a las emergencias.	Acciones de prevención del delito enfocadas a la ciudadanía, especialmente a los infantes en diversos tópicos de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar. Atención de las demandas en materia de seguridad y vigilancia que realiza la ciudadanía en reuniones con Coordinaciones Territoriales de las delegaciones, comités y asociaciones vecinales, monitores ciudadanos, etc.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
POLICÍA METROPOLITANA	Consolidar un modelo preventivo, que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas, recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio, lograr la concurrencia y la complementariedad de las acciones del gobierno local, los gobiernos delegacionales, los estados del área metropolitana y la federación, crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.	Cumplir con compromisos de Recursos Federales (SPA) y del FASP, mejoramiento de instalaciones de seguridad pública en la subcomandancia Polanco Castillo, UPM Granaderos Oriente, Policía Ambiental Cuauhteppec y Subcomandancia Clavería así como reforzamiento del parque vehicular con vehículos de alta rodada tipo marino, vehículos todo terreno y remolques. El incremento en acciones y operativos de seguridad y vigilancia en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos, cubriendo el total de necesidades de la ciudadanía.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL EFECTIVO COMBATE A LA DELINCUENCIA	Mejorar la percepción positiva de la seguridad pública y el sistema de justicia del Distrito Federal.	Reclasificación de recursos para dar solvencia a la adquisición de bienes y contratación de servicios en los rubros de capacitación, vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y atención a desastres naturales, trabajos de remozamiento en las subcomandancias Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y las Unidades de Policía Granaderos, Tlaltelolco, Guelatao y Obrero Mundial.	166 elementos condecorados por sus distinguidos servicios
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Consolidar un modelo preventivo, que privilegie la investigación, el análisis y el seguimiento de las actividades delictivas y recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía.	Incrementar la cobertura de los Programas "conduce sin alcohol", instalando puntos de revisión en las Delegaciones Políticas ampliando la revisión a vehículos de carga, taxis y microbuses de lunes a viernes, así como a autos particulares en jornadas nocturnas de jueves a sábado. "Unidad graffiti", acciones de encausamiento de actividades de graffiti en zonas autorizadas en las colonias populares de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. "Brigada de Vigilancia Animal.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	Inculcar una cultura de no violencia en la población infantil.	Eventos comunitarios para el Canje de Juguete Bélico por Didáctico. Acciones de prevención en radio y t.v. de las actividades de la SSP en materia de prevención del delito y promoción de actividades del Centro de Atención del Secretario en atención a las demandas de la ciudadanía.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F. 110, 016 juguetes bélicos intercambiados por juguete didáctico no violento
REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA	Garantizar la operación de las Empresas de Seguridad Privada dentro del Marco Normativo Vigente.	Llevar el control estricto de los prestadores de servicios de seguridad privada, vigilando el cumplimiento de los ordenamientos existentes en la materia. En el presente ejercicio se incrementaron sustancialmente las acciones de supervisión, verificación y certificación en razón del aumento de empresas privadas que brindan el servicio, así como al vencimiento de los permisos otorgados.	738 Prestadores de Servicio de Seguridad Privada
SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS	Mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial.	Servicio de recepción de denuncias ciudadanas y atención y registro de llamadas (afirmativas y negativas) del servicio de emergencias 066.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CON PROXIMIDAD A LA CIUDADANÍA	Mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio en la red vial.	Establecer los dispositivos que ayuden a mejorar los servicios y operativos de vigilancia y protección, Previendo la Comisión del delito y faltas a las disposiciones judiciales y administrativas, establecer los dispositivos que ayuden a mejorar los servicios y operativos de vigilancia y protección de cada Dirección General de Policía de Proximidad de Zona, previniendo la comisión del delito y faltas a las disposiciones judiciales y administrativas, establecer dispositivos que ayuden a mejorar los servicios operativos de vigilancia y protección de cada Dirección General de Policía de Proximidad de Zona, previniendo la comisión del delito y faltas a las disposiciones judiciales y administrativas, establecer los dispositivos que ayuden a mejorar los servicios y operativos de vigilancia y protección de cada Dirección General de Policía de Proximidad de Zona, previniendo la comisión del delito y faltas a las disposiciones judiciales y administrativas.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CO 01 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	Incrementar los niveles de seguridad en las vialidades mejorando los tiempos de traslado de los habitantes de la ciudad.	Acciones de mantenimiento permanente a semáforos centralizados de las vías primarias los cuales se incrementaron en razón de la antigüedad de los equipos en uso y a las condiciones climatológicas.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Tener un sistema de justicia democrático e igualitario, con participación ciudadana y apego a los derechos humanos y mejorar la percepción positiva de la seguridad pública y el sistema de justicia del Distrito Federal.	Se realizó al 100% el mantenimiento correctivo y preventivo de las cámaras de vigilancia distribuidas en toda la Cd. De México.	Mas de 9 millones de habitantes de la Ciudad de México y una población flotante de 6 millones de visitantes al D. F.
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	El Gobierno de la Ciudad de México se ha propuesto mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos a través de abatir la corrupción entre todos los elementos y mandos de las corporaciones policíacas y mejorar las condiciones de vida del personal policial y administrativo.	Se reforzaron y mejoraron las acciones de: supervisión y evaluación de la actuación policiaca atendiendo de forma expedita conforme a Derecho, los procedimientos administrativos disciplinarios, iniciados en contra de los elementos policíacos que incurran en faltas graves a los principios de actuación previstos en la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y demás ordenamientos que los rigen.	Personal de la SSP que participa en labores de seguridad y vigilancia.
APOYO JURÍDICO	Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la administración pública.	Apoyo jurídico a los elementos por actos o hechos cometidos en el cumplimiento de su deber y las puestas a disposición por delitos de alto impacto solicitadas por las diferentes Unidades de Protección Ciudadana.	Indeterminado
INFORMACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SSP DEL DF	Transparentar la acción de la SSP y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos.	Dirigir y atender el trámite de las solicitudes de información pública conforme a la ley, los lineamientos de INFOMEX y demás disposiciones de la materia y representar a la Secretaría en lo relativo a la oportuna rendición de cuentas ante los Órganos Fiscalizadores.	Ciudadanos demandantes del derecho a la información. Órganos Fiscalizadores Locales y Federales

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros

074

075



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palatox Martínez
Director General de Recursos Financieros



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (2)	PROYECTO (3)	DESCRIPCIÓN (4)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1 (6)	MODIFICADO 2 (7)	EJERCIDO 3 (8)	VAR. % 3/2 (9)
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Paláfox Martínez
 Director General de Recursos Financieros

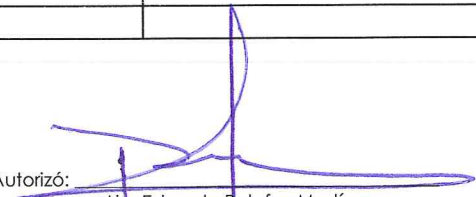


REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
17	3,527,000.00		3,527,000.00	SUBSEMUN	Se llevó a cabo la implementación de un estudio urbano y ciudadano, así como un diagnóstico local sobre la realidad social y cultural de la violencia y la delincuencia en el Distrito Federal.
18	5,809,123.91		5,809,123.91	SUBSEMUN	El Centro de Control y Confianza de esta Dependencia, aplicó exámenes de polígrafo y de servicios médicos al personal de la Secretaría de Seguridad Pública; además, se llevó a cabo la adquisición de equipo informático para la Granja de Servidores de la Secretaría de Seguridad Pública.
17	7,970,257.98		7,970,257.98	FASP	Se realizó la compra de uniformes para la Policía Típica (vestuario tipo charro), 400 cascos de protección tipo california, equipo deportivo para el acondicionamiento físico de los elementos operativos de la Secretaría y lanchas para la Policía Ambiental que presta sus servicios en el perímetro de la Delegación Xochimilco.
18	2,865,588.72		2,865,588.72	FASP	Se dio continuación a las actividades del Centro de Operaciones de la Red, para mejorar la atención en las comunicaciones de la Secretaría.
TOTAL	20,171,970.61		20,171,970.61		

Elaboró: 
Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
NO APLICA	
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
"Premios"	Persona	127	1,092,672.00	261,000.00	261,000.00	<p>Por concepto de premiación para los participantes que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, en los eventos de "Cuento" y "Poesía" del concurso de "Letras en Guardia".</p> <p>De igual forma para la premiación de los tres primeros lugares de los Torneos Intersectoriales de Fútbol, Basquetbol y Box 2012, así como para los ganadores del 1ero., 2do. y 3er. lugar del Concurso Musical "Talento Azul".</p>
"Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos"	Persona	2,500	35,979,216.00	444,744.00	444,744.00	<p>Para la Adquisición de "Juguetes de peluche, juegos interactivos niños y niñas", para llevar a cabo las Jornadas de Prevención del Delito, que tienen como objetivo obtener un acercamiento con los ciudadanos y otorgarles objetos que los encaminen hacia actividades positivas y convivencia sana, especialmente los niños que se encuentran vulnerables y en etapa formativa.</p>
"Otras Ayudas Sociales a Personas"	Persona	1,000	5,572,215.00	648,464.14	648,464.14	<p>Pago de Adefas, por concepto de despensas de productos de consumo básico del Programa "Entrega Voluntaria de Armas de Fuego" que se repartieron en ejercicios anteriores.</p>
"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"	Institución	4	45,000,000.00	50,040,864.96	50,040,864.96	<p>Pago de Adefas por un monto de \$ 522,000.00 a la Empresa "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional", por el Estudio de Factibilidad Operativa, Técnica y Económica que tiene como objetivo principal realizar un análisis comparativo de la relación de costos de oportunidad de los modos de financiamiento y/o arrendamiento al parque vehicular (patrullas sedan, camionetas pick up y motocicletas), así como del Sistema de Radiocomunicación y Grúas de esta Secretaría.</p> <p>Así mismo dar continuidad al Sexto Convenio Específico de Colaboración, entre esta Secretaría y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que este Consejo siga proporcionando la atención a víctimas de robo a casa habitación, robo a negocios y extorsión telefónica.</p>



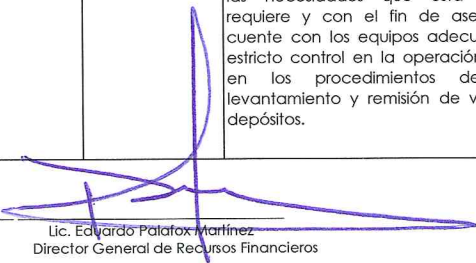
ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
						<p>Así como operar los Programas "Reporte Móvil", "Alerta Robo de Vehículo", "Módulos de Orientación y Apoyo en Terminales Camioneras", coordinar los Programas "Protejamos Nuestro Aeropuerto", "Cultura Ciudadana" y "Viajemos Seguras" con el Instituto de las Mujeres del D.F. y colaborar en "Acciones Positivas Contra el Bullying" y "Protejamos Garibaldi".</p> <p>De igual forma para el pago de adefas por un monto de \$3'527,000.00 a fin de llevar a cabo los Convenios de Colaboración para la elaboración del estudio denominado "Diagnóstico Local sobre la Realidad Social, Económica, y Cultural de la Violencia y la Delincuencia en 12 Delegaciones del Distrito Federal", así como para la creación e implementación de un "Observatorio Urbano y de Seguridad Ciudadana para Monitorear y dar Seguimiento a las Políticas Públicas en materia de Prevención Social y Situacional en el D.F.", celebrados entre esta Secretaría y la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de fortalecer las funciones en materia de seguridad pública en las delegaciones.</p> <p>Finalmente, con el objetivo de llevar a cabo el Convenio de Colaboración entre esta Secretaría y la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó el pago de adefas para la realización de un diagnóstico y recomendaciones de los dispositivos tecnológicos a utilizar en las grúas (Cámaras de video, DVR, Ruteador y GPS) que satisfagan las necesidades que esta Dependencia requiere y con el fin de asegurar que se cuente con los equipos adecuados para un estricto control en la operación de las grúas en los procedimientos de enganche, levantamiento y remisión de vehículos a los depósitos.</p>

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS A) (4)
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS	NO APLICA	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

Mtro. Pedro Delgado Maldonado
Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó:

Lic. Eduardo Palafox Martínez
Director General de Recursos Financieros



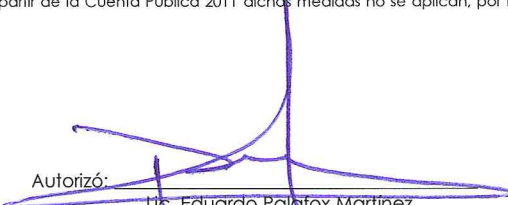
**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MEDIDA (2)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE (6)
	AT (3)	AP (4)	SA (5)	
NO APLICA				

NOTA: Respecto del ejercicio fiscal 2011, el 18 de mayo de 2012 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre las que se encuentra el haber derogado la fracción IV del artículo 19 que hacía referencia a la presentación de este informe, del cual emanaban las Medidas Preventivas. Como resultado de esto, a partir de la Cuenta Pública 2011 dichas medidas no se aplican, por lo que no se reportan.

Elaboró: 
 Mtro. Pedro Delgado Maldonado
 Subdirector de Contabilidad y Control de Ingresos

Autorizó: 
 Lic. Eduardo Palafox Martínez
 Director General de Recursos Financieros